



Esta publicación ha sido realizada por iniciativa de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, coordinada por el Departamento de Orientación Escolar del Centro Regional de Innovación y Formación "Las Acacias", y supervisada por la Dirección General de Ordenación Académica.

La información de esta publicación procede de la revisión de las disposiciones legislativas publicadas en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, así como de los datos proporcionados por las diferentes Direcciones Generales de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.

© Comunidad de Madrid. Consejería de Educación

Depósito Legal:

Tirada: 8.500 ejemplares



GUÍA  
PARA  
PADRES  
2007



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN  
**Comunidad de Madrid**



## INTRODUCCIÓN E INSTRUCCIONES DE USO

En primer lugar, queremos indicar que esta guía informativa está pensada para ser leída conjuntamente por padres e hijos, de manera que puedan tomar decisiones tras haberse escuchado mutuamente.

En segundo lugar, la guía intenta reunir la información básica para facilitar la toma de decisiones. En los casos en que no puede dar toda la información necesaria por razones de espacio, la guía señala la necesidad de consultar otras fuentes para completar la información, indicando la forma de hacerlo.

### **¿Cómo podemos usar esta Guía?**

Tiene básicamente dos formas de uso: por los estudios finalizados, para ver las posibilidades de continuar, o por los estudios sobre los que se quiere obtener información.

- ✦ Si se accede por los estudios finalizados, aparece un organigrama donde se señalan todas las posibles opciones que se tienen al finalizar esos estudios y envía a la página donde se puede ampliar la información.
- ✦ Si se accede por los estudios cuya información se desea, aparece la descripción general de esos estudios con su organización general, fechas de reserva y matrícula, etc. Es importante señalar que, además de la información general sobre los distintos tipos de estudios y pruebas, aparecen otras

informaciones como son la solicitud de becas, las posibilidades de formación laboral para quienes se incorporan tempranamente al mundo del trabajo, los recursos de apoyo para alumnos convalecientes durante largos periodos, las direcciones de interés, etc.

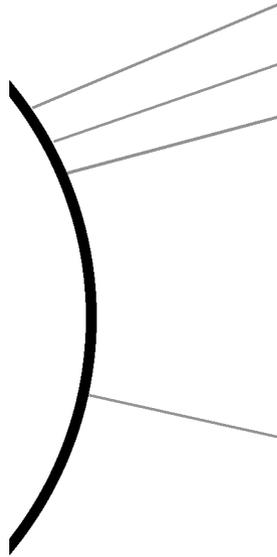
Una de las dificultades más importantes con la que frecuentemente padres y alumnos se encuentran a la hora de elegir estudios es la de no disponer de una serie de criterios que les ayuden a decidirse o no por esos estudios, a elegir una determinada optativa, a configurar el itinerario que se va a seguir. Hemos incluido, cuando nos ha parecido interesante, criterios de carácter general y otros más concretos que pueden ayudar en esta elección. Aparecen bajo los epígrafes “¿Cuándo me conviene elegir estos estudios?” y “¿Cómo elegir asignaturas en estos estudios?”. De cualquier manera, es importante y necesario contar con la información que puedan dar el tutor o el Departamento de Orientación del centro.

Esperamos y deseamos que esta guía sea de utilidad.



OLIVE  
HAWAII

¿QUÉ SE PUEDE  
HACER AL  
TERMINAR...?





**ESO**

**16**

**BACHILLERATO**

**20**

**CICLOS DE GRADO MEDIO**

**24**

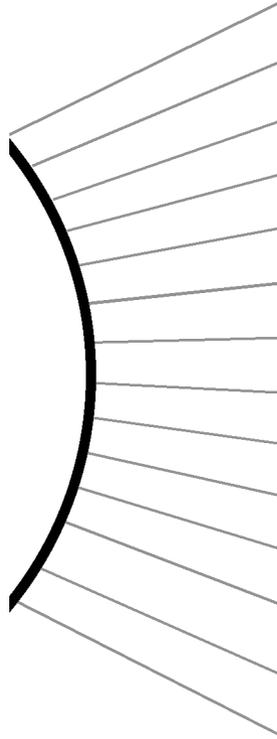
**CICLOS DE GRADO SUPERIOR**

**42**



**INFORMACION**

ME QUIERO  
INFORMAR  
SOBRE...



<b>CRITERIOS DE ELECCIÓN</b>	<b>14</b>
<b>ESO</b>	<b>16</b>
<b>BACHILLERATO</b>	<b>20</b>
<b>CICLOS DE GRADO MEDIO</b>	<b>24</b>
<b>GRADUADO EN EDUCACION SECUNDARIA PARA PERSONAS ADULTAS</b>	<b>28</b>
<b>GARANTÍA SOCIAL</b>	<b>30</b>
<b>MUNDO LABORAL</b>	<b>33</b>
<b>ACCESO UNIVERSIDAD</b>	<b>34</b>
<b>ESTUDIOS SUPERIORES</b>	<b>40</b>
<b>CICLOS DE GRADO SUPERIOR</b>	<b>42</b>
<b>OTROS ESTUDIOS</b>	<b>46</b>
<b>BECAS</b>	<b>48</b>
<b>RECURSOS DE APOYO</b>	<b>50</b>
<b>DIRECCIONES DE INTERÉS</b>	<b>54</b>

La elección de estudios posteriores es una decisión muy importante que se debe apoyar en los programas de Orientación académico-profesionales que se desarrollan en los centros y en el asesoramiento que realice el tutor o el Departamento de Orientación.

Independientemente de esto existe una serie de normas generales, principios, valoraciones... que es necesario tener en cuenta a la hora de examinar cada uno de los tipos de estudios. Se detallan a continuación:

## ¿Qué hay que hacer para valorar adecuadamente las distintas opciones académicas?

Es necesario tener presentes los siguientes puntos:

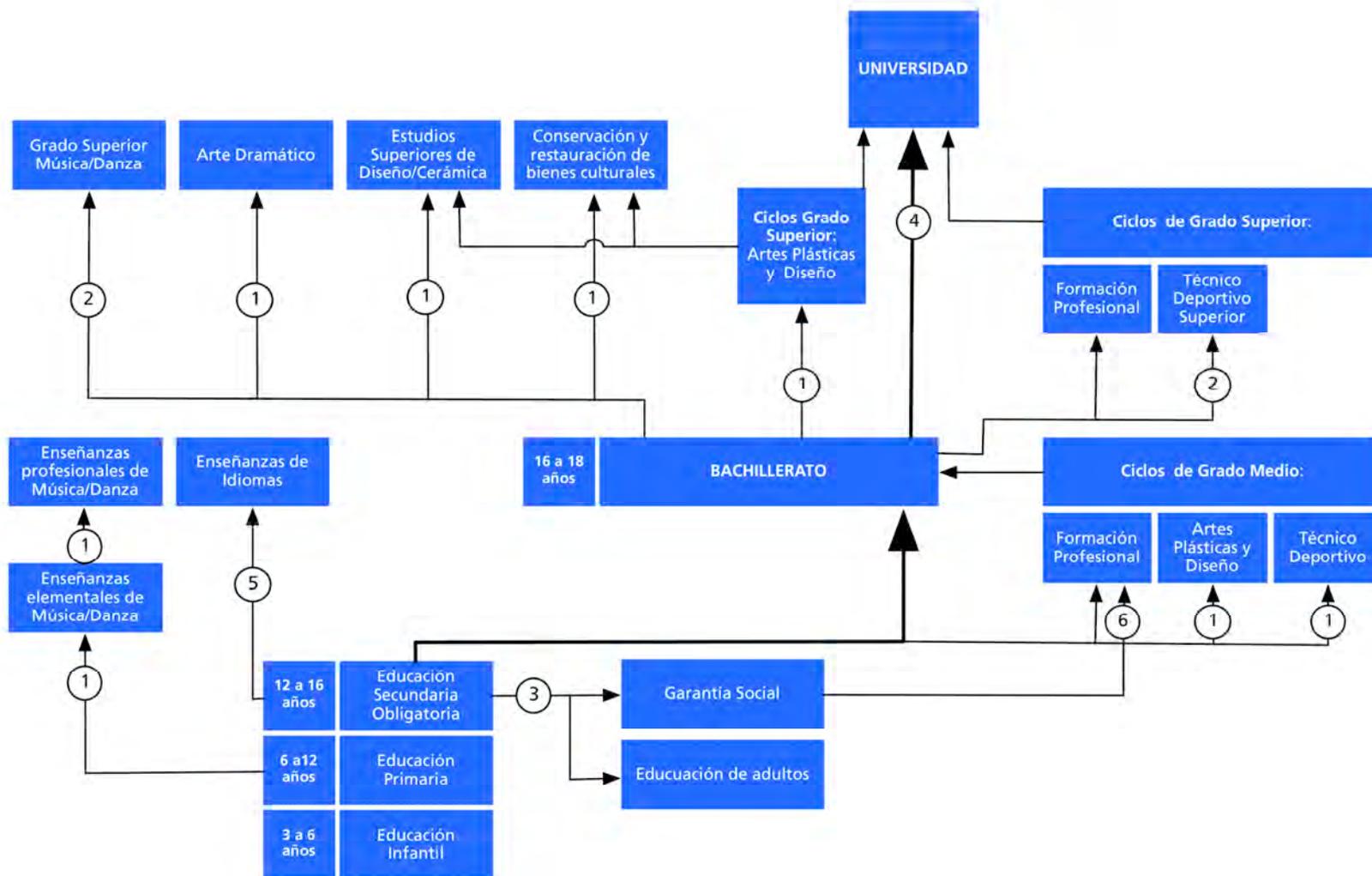
- Profesiones, salidas profesionales, estudios relacionados con cada una de las opciones.
- Actitud personal ante los estudios en general y esa rama en particular.
- Ubicación, lugar donde se imparten los estudios elegidos (oferta de la zona donde se vive, en otras zonas, posibilidades de transporte...).
- Recursos disponibles.
- Posibilidad de subvención de esos estudios (becas).
- Adecuación de esos estudios a las características del estudiante. Para ello conviene pensar en:
  - Intereses de distinto tipo (ocupación del tiempo libre, gustos, campos laborales de interés...).
  - Resultados escolares anteriores.
  - Preparación personal para afrontar esos estudios (optativas cursadas, itinerarios realizados...).
  - Tiempo de estudio que se dedica y que se está dispuesto a dedicar.
  - Hábitos y técnicas de estudio, capacidad de esfuerzo, etc.
  - Características personales (tímido, extravertido, hábil manualmente o no, capacidad de expresión oral y escrita, habilidades y capacidades personales...).

**CRITERIOS  
ELECCION  
¿QUÉ CRITERIOS  
CONVIENE CONSIDERAR  
PARA REALIZAR UNA  
ADECUADA ELECCION?**

## ¿Cómo valorar las distintas profesiones?

- No hay que guiarse sólo por el nombre de la profesión. Es necesario profundizar más. Se necesita saber las tareas concretas y reales que se desarrollan en cada una para ver si son adecuadas o no para el que tiene que elegir. Además, hay profesiones que son rechazadas por el nombre y en las que hay oferta formativa y trabajo suficiente.
- No siempre las profesiones de más interés para los estudiantes son las que tienen más posibilidades de inserción laboral. Por otra parte, las posibilidades de inserción laboral cambian con el tiempo, por lo que es importante tener información actualizada sobre las mismas.

## Organigrama del Sistema Educativo



- ① Prueba específica
- ② Prueba específica y título de grado medio correspondiente
- ③ Sin título y mínimo 16 años
- ④ Prueba de acceso a la universidad
- ⑤ Condiciones diversas en función de la edad e idiomas cursados en la enseñanza obligatoria y postobligatoria
- ⑥ Prueba de madurez

**NOTA IMPORTANTE:** Se puede acceder a todas las enseñanzas, salvo al Bachillerato, desde fuera del sistema educativo, con un requisito de edad mínima y pruebas de acceso, que podrán ser:

- a) prueba de madurez, para suplir los requisitos académicos;
- b) prueba específica, en relación con capacidades previas exigibles.

Las enseñanzas de formación profesional exigen sólo a) y las enseñanzas artísticas y deportivas exigen a) y b).

Para las enseñanzas Deportivas de Grado Superior se requiere, además, el título de Técnico Deportivo correspondiente.

**¿Qué es?** La Educación Secundaria Obligatoria (ESO) son unos estudios obligatorios y gratuitos, dirigidos a toda la población, que completan la formación general y básica que debe tener cualquier ciudadano.

**¿Qué duración tiene?** Dura cuatro años académicos y se cursa normalmente entre los doce y los dieciséis años.

Para pasar de curso es necesario aprobar todas las materias. Con carácter general, se permite pasar, además, con una o dos suspensas, que habrá que recuperar. En casos excepcionales se podrá pasar de curso con tres materias. Cada curso se puede repetir una sola vez. En toda la ESO, como máximo se puede repetir dos veces. La escolarización en la ESO no puede ir más allá del curso en el que un alumno cumple 18 años.

**¿Qué título se obtiene?** El título de **Graduado en Educación Secundaria**. La manera de obtenerlo se explica con más detalle en el apartado "¿Qué otras cosas se deben saber sobre la ESO?"

**¿Para qué prepara? ¿Qué salidas tiene?** Prepara tanto para realizar estudios posteriores como para incorporarse a la vida adulta. Los estudios que se pueden realizar después son el Bachillerato, los Ciclos Formativos de Grado Medio de Formación Profesional, los de Artes Plásticas y Diseño y las Enseñanzas Deportivas de Grado Medio. Cada uno de estos estudios conduce al título correspondiente.

**¿Cuándo se realiza la matrícula?** Hay un plazo de "reserva de plaza" y otro de "matrícula".

La reserva sólo se realiza si se quiere cambiar de centro y suele convocarse en los meses de marzo o abril, por lo que es necesario estar pendiente. La matrícula se realiza a comienzos de julio o septiembre, dependiendo de cuándo se apruebe.

**¿Cómo se organiza? ¿Qué opciones tiene?** En los **tres primeros cursos** no hay opciones.

Todos los alumnos cursan las siguientes áreas y materias:

- Ciencias de la Naturaleza
- Ciencias Sociales, Geografía e Historia
- Educación Física
- Lengua Castellana y Literatura
- Lengua Extranjera
- Matemáticas
- Religión o bien Actividades de estudio alternativas a la enseñanza de la Religión

En el momento actual, estamos en proceso de cambio del sistema educativo. Detallamos a continuación como queda cada curso para el año académico 2007-2008.



**ESO**  
**EDUCACIÓN SECUNDARIA**  
**OBLIGATORIA**

Además de las materias anteriormente citadas cursarán:

- En **primer curso** Educación Plástica y Visual y Tecnologías
- En **segundo curso** Educación Plástica y Visual, Música, Tecnología y una materia optativa
- En **tercer curso** Educación Plástica y Visual, Música y Tecnologías

También en **tercer curso** la materia de “Ciencias de la Naturaleza” se desglosa en “Biología y Geología” y “Física y Química” que cursan todos los alumnos.

En el **cuarto curso** todos los alumnos cursan las siguientes áreas y materias: Ciencias Sociales, Geografía e Historia; Educación Física; Lengua Castellana y Literatura; Lengua Extranjera; Matemáticas (en la que se puede elegir entre dos variedades de distinto nivel, Matemáticas “A” y Matemáticas “B”); y Ética. Además, cada alumno **elegirá dos** áreas o materias **opcionales** del conjunto de las cinco siguientes:

- Biología y Geología
- Física y Química
- Educación Plástica y Visual
- Música
- Tecnología

Asimismo, todos los alumnos elegirán **dos** materias **optativas** y cursarán Religión o bien actividades de estudio alternativas a la Religión.

**¿Qué materias optativas se pueden elegir?** La oferta de materias optativas varía en cada centro, por lo que es necesario informarse en el mismo. Algunas optativas se ofrecen en todos los centros por ser de oferta obligada.

**Materias de oferta obligatoria en segundo:**

- Segunda Lengua Extranjera
- Refuerzo de Lengua Castellana
- Refuerzo de Matemáticas

Los alumnos cursan, con carácter general, la Segunda Lengua Extranjera. Los Refuerzos se cursan, a propuesta del equipo educativo, en caso de dificultad manifiesta en Matemáticas o Lengua Castellana.

**Materias de oferta obligatoria en tercero y cuarto:**

- Segunda Lengua Extranjera
- Cultura Clásica
- Enseñanzas de iniciación profesional (al menos en uno de los dos cursos)

En el **cuarto** curso, al menos una de las dos materias optativas elegidas por el alumno debe ser de las de oferta obligatoria.

## ¿Qué otras cosas se deben saber sobre la ESO? ¿Qué ocurre una vez que se ha repetido curso?

Si se repite curso y no se supera, se pueden dar diversas opciones (en función de la edad, del curso que se ha repetido y del número de repeticiones totales): pasar al curso siguiente, cursar un Programa de Diversificación Curricular o buscar otras alternativas (Educación de Adultos, Garantía Social...).

**Exámenes:** existen exámenes de junio y exámenes extraordinarios en septiembre para poder aprobar las áreas y materias de cada uno de los cursos.

**Programas de Diversificación Curricular:** son una organización alternativa de los contenidos de tercer y cuarto curso. Tienen como objetivo la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria. Parte de los contenidos del Programa se dan en un grupo ordinario y otros se organizan en ámbitos de conocimiento, que se dan en un grupo reducido con un máximo de quince alumnos.

**Titulación:** se obtiene el título una vez aprobadas todas las áreas y materias de los cuatro cursos de la etapa. Asimismo, lo podrán obtener quienes hayan finalizado el curso con evaluación negativa en una o dos materias, y excepcionalmente en tres, siempre que el equipo de profesores considere que alcanza los objetivos de la etapa.

**Convalidaciones para alumnos de Música o de Danza:** los alumnos que simultáneamente cursen la ESO y enseñanzas de grado medio de Música o de Danza pueden convalidar, según los casos, las áreas de Música, de Educación Física, y algunas materias optativas de la ESO.

## ¿Cómo elegir las áreas y materias opcionales y optativas en estos estudios?

Es muy importante tener en cuenta los estudios que se van a realizar posteriormente.

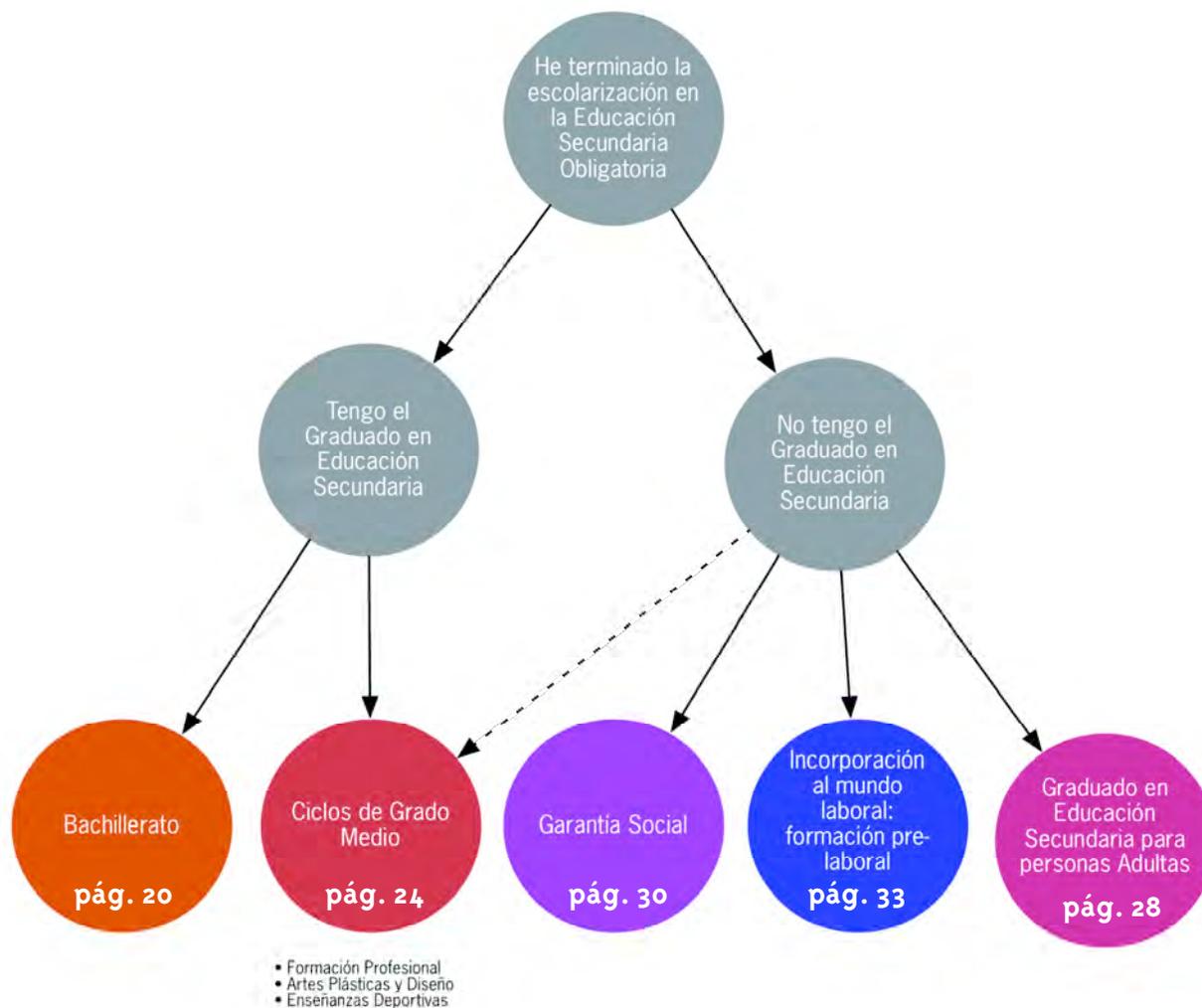
Por ejemplo:

- Si se quiere realizar el Bachillerato en la modalidad de Ciencias de la Naturaleza y de la Salud, lo razonable sería elegir en cuarto curso Biología y Geología, Física y Química y Matemáticas B.
- Si se quiere realizar el Bachillerato en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, opción Humanidades, lo aconsejable sería elegir Cultura Clásica tanto en tercero como en cuarto curso.
- Si se quiere realizar el Ciclo Formativo de Grado Medio de Auxiliar de Enfermería, sería útil cursar Biología y Geología en cuarto curso.

## ¿Qué se debe tener en cuenta para elegir los estudios posteriores?

La elección de los estudios posteriores debe ser muy meditada y se debe apoyar en el Programa de Orientación Académico-Profesional que se realice en el centro y en el Consejo Orientador que se le da a cada alumno al finalizar el cuarto curso. También hay que tener en cuenta lo indicado en el apartado “¿Qué criterios conviene considerar para realizar una adecuada elección?” de la página 14.

## Opciones académicas al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria



Nota: La opción con línea discontinua requiere, para cada caso, condiciones de edad y la superación de una prueba de acceso.

**¿Qué es?** Son unos estudios no obligatorios a los que pueden acceder los alumnos que estén en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria o del título de Técnico correspondiente a las enseñanzas de grado medio de Formación Profesional Específica, de Artes Plásticas y Diseño o de Enseñanzas Deportivas.

**¿Qué duración tiene?** Dura dos años académicos y se cursa normalmente a partir de los dieciséis años.

**¿Qué título se obtiene?** El título de Bachiller, una vez aprobadas todas las materias de los dos cursos que lo componen.

**¿Para qué prepara? ¿Qué salidas tiene?** Prepara tanto para realizar estudios posteriores como para incorporarse a la vida activa. Los estudios que se pueden realizar después de obtener el título son: estudios universitarios, estudios superiores equivalentes a estudios universitarios, Ciclos Formativos de Grado Superior de Formación Profesional, de Artes Plásticas y Diseño y Enseñanzas Deportivas de Grado Superior. Cada uno de estos estudios conduce al título correspondiente.

**¿Cuándo se realiza la matrícula?** Hay un plazo de "reserva de plaza" y otro de "matrícula". La reserva sólo se realiza si se quiere cambiar de centro y suele convocarse en los meses de marzo o abril, por lo que es necesario estar pendiente. La matrícula se realiza a comienzos de julio o de septiembre, dependiendo de cuándo se apruebe.

### **¿Cómo se organiza? ¿Qué opciones tiene?**

El Bachillerato tiene cuatro modalidades:

- a) Artes
- b) Humanidades y Ciencias Sociales
- c) Ciencias de la Naturaleza y de la Salud
- d) Tecnología

La modalidad se elige al matricularse del primer curso.

The logo for 'BACHILLERATO' is displayed in white, uppercase, sans-serif font on a solid orange rectangular background.

### **Los alumnos han de cursar las siguientes materias:**

**MATERIAS COMUNES.** Las cursan todos los alumnos, cualquiera que sea la modalidad. Son cinco en primero y cuatro en segundo.

Materias comunes de PRIMERO DE BACHILLERATO

- Educación Física
- Filosofía I
- Lengua Castellana y Literatura I
- Lengua Extranjera I
- Religión / Sociedad, Cultura y Religión

Materias comunes de SEGUNDO DE BACHILLERATO

- Filosofía II
- Historia
- Lengua Castellana y Literatura II
- Lengua Extranjera II

## Opciones en PRIMERO DE BACHILLERATO, POR MODALIDADES

ARTES	HUMANIDADES Y CC. SOCIALES	CIENCIAS DE LA NATURALEZA Y DE LA SALUD	TECNOLOGÍA
<b>Artes</b> - Dibujo Artístico I - Dibujo Técnico I - Volumen I	<b>Humanidades</b> - Latín I - Griego I - Historia del Mundo Contemporáneo  <b>Ciencias Sociales</b> - Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I - Historia del Mundo Contemporáneo - Economía	<b>Ciencias e Ingeniería</b> - Matemáticas I - Física y Química - Dibujo Técnico I  <b>Ciencias de la Salud</b> - Matemáticas I - Física y Química - Biología y Geología	<b>Ciencias e Ingeniería</b> - Matemáticas I - Física y Química - Dibujo Técnico I  <b>Tecnología Industrial</b> - Matemáticas I - Física y Química - Tecnología Industrial I

## Opciones en SEGUNDO DE BACHILLERATO, POR MODALIDADES

ARTES	HUMANIDADES Y CC. SOCIALES	CIENCIAS DE LA NATURALEZA Y DE LA SALUD	TECNOLOGÍA
<b>Artes A: Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica</b> - Dibujo Artístico II - Historia del Arte - Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica  <b>Artes B: Fundamentos de Diseño</b> - Dibujo Artístico II - Historia del Arte - Fundamentos de Diseño  <b>Artes C: Imagen</b> - Dibujo Artístico II - Historia del Arte - Imagen  <b>Artes D: Dibujo Técnico</b> - Dibujo Artístico II - Historia del Arte - Dibujo Técnico II	<b>Humanidades</b> - Latín II - Griego II - Historia del Arte  <b>Ciencias Sociales (Geografía e Historia) (*)</b> - Geografía - Historia de la Música - Historia del Arte  <b>Ciencias Sociales (Administración y Gestión)</b> - Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II - Geografía - Economía y Organización de Empresas	<b>Ciencias e Ingeniería A</b> - Matemáticas II - Física - Dibujo Técnico II  <b>Ciencias e Ingeniería B</b> - Matemáticas II - Física - Química  <b>Ciencias de la Salud A</b> - Química - Biología - Ciencias de la Tierra y Medio- Ambientales  <b>Ciencias de la Salud B</b> - Química - Biología - Matemáticas II	<b>Ciencias e Ingeniería</b> - Matemáticas II - Física - Dibujo Técnico II  <b>Tecnología Industrial (*)</b> - Tecnología Industrial II - Electrotecnia - Mecánica

(\*) Esta opción no da acceso a estudios universitarios. Para una mayor información, consultar en el centro educativo.

**MATERIAS PROPIAS DE MODALIDAD.** Se eligen por grupos de tres, que reciben el nombre de opciones. Cada opción tiene un nombre propio. Salvo en el primer curso de la modalidad de Artes, se puede elegir entre varias opciones.

**MATERIAS OPTATIVAS.** Se elige una materia optativa en cada curso, entre las que ofrezca el centro. Siempre es posible cursar una Segunda Lengua Extranjera.

## ¿Qué otras cosas se deben saber sobre el Bachillerato?

**Elección de opción y modalidad en segundo curso.** En segundo curso hay que cursar la misma **modalidad** que en primero y una **opción** con el mismo nombre que la elegida en primero. Por ejemplo, la opción Ciencias de la Salud en primero permite elegir en segundo Ciencias de la Salud A o Ciencias de la Salud B.

**Cambio de modalidad u opción:** los alumnos pueden cambiar de modalidad u opción en el primer o segundo curso o al repetir, con una serie de condiciones. Para estos casos es necesario informarse en el propio centro.

**Promoción de primer o segundo:** se puede promocionar de primero a segundo con un máximo de dos materias suspensas, que se han de recuperar en el curso siguiente. Con tres o más materias suspensas se repite primero completo.

**Repetición de segundo curso:** cuando las materias suspensas de ambos cursos son tres o menos, sólo se repiten las suspensas. Cuando las materias suspensas son más de tres, se repite el segundo curso completo, junto con las materias pendientes de primer curso, si las hubiere. A la hora de repetir, dos materias suspensas con el mismo nombre, una de primero y otra de segundo, cuentan como una sola.

**Permanencia del alumno en el Bachillerato en régimen escolarizado diurno** será de cuatro años como máximo.

**Exámenes:** existen exámenes de junio y de septiembre para poder aprobar las materias de cada uno de los cursos.

**Alumnos de Música o de Danza:** los alumnos que tienen el título de Graduado en Educación Secundaria y cursan o han terminado el tercer ciclo de grado medio de Música o de Danza pueden obtener el título de Bachiller en condiciones especiales, que deben consultar.

**Bachillerato nocturno:** existe esta posibilidad para las personas mayores de edad o para mayores de dieciséis años que estén trabajando o se encuentren en circunstancias excepcionales que serán valoradas por la dirección del centro. En la Comunidad de Madrid estos estudios se cursan en tres años académicos con una carga lectiva semanal menor que en el Bachillerato diurno. No existe límite de años para cursarlo.

**Bachillerato a distancia:** también existe esta posibilidad para las personas mayores de edad o para mayores de dieciséis años que estén trabajando o se encuentren en circunstancias excepcionales que serán valoradas por la dirección del centro. Los alumnos se pueden matricular del número de materias que deseen, tanto de primero como de segundo curso, según sus posibilidades y disponibilidad de tiempo. No existe límite de años para cursarlo.

**¿Cuándo conviene elegir estos estudios?** Cuando se quiera mejorar la formación personal, optar a plazas de la Administración que exigen esta titulación mínima o realizar estudios posteriores.

## ¿Cómo elegir las materias en estos estudios?

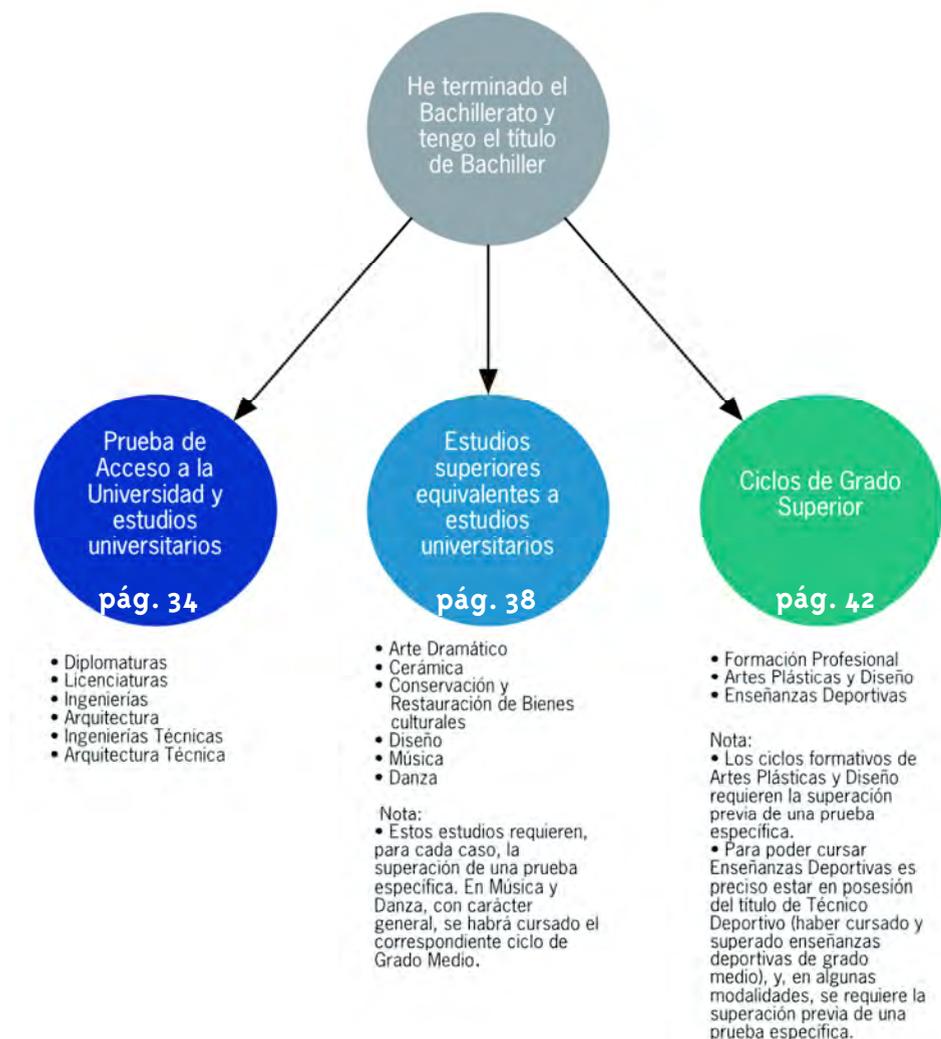
- Es muy importante tener en cuenta los estudios que se van a realizar posteriormente. Por ejemplo, si se desea cursar la carrera de Medicina, se debe superar la Prueba de Acceso a la Universidad por la vía de acceso "Ciencias de la Salud". A su vez, esta vía de acceso está asociada con la modalidad de Bachillerato de "Ciencias de la Naturaleza y de la Salud", por lo que será esta modalidad la que el alumno deberá cursar en el Bachillerato.
- Si se quiere optar por un Ciclo Formativo de Grado Superior es importante la modalidad de Bachillerato cursada, así como algunas materias, ya que son un criterio de prioridad a la hora de adjudicar plazas. Esto es especialmente importante para los Ciclos de Artes Plásticas y Diseño porque pueden eximir de pruebas de acceso a los mismos.

- Cualquiera que sea la elección, es importante la nota media del Bachillerato, ya que en muchas ocasiones es un condicionante para el acceso a otros estudios.

## ¿Qué se debe tener en cuenta para elegir los estudios posteriores?

La elección de los estudios posteriores debe ser muy meditada y se debe apoyar en el Programa de Orientación Académico-Profesional que se realice en el centro. También hay que tener en cuenta lo indicado en el apartado "¿Qué criterios conviene considerar para realizar una adecuada elección?" de la página 14.

### Opciones académicas al finalizar el Bachillerato



**¿Qué son?** Son unos estudios que tienen como objetivo la preparación para una profesión y la posterior incorporación al mundo laboral.

Existen tres tipos de ciclos:

- Formación Profesional (FP).
- Artes Plásticas y Diseño (APD).
- Enseñanzas Deportivas.

Están dirigidos a personas que tengan el Graduado en Educación Secundaria u otra titulación equivalente. En los ciclos de APD y de Enseñanzas Deportivas hay que superar además una prueba específica.

En los de FP y APD, si no se tiene la titulación, se puede realizar una prueba de acceso si se cumple alguno de estos requisitos:

- Tener, al menos, 18 años o cumplirlos en el año natural en el que se realiza la prueba.
- Haber superado un programa de Garantía Social.
- Acreditar, como mínimo, un año de actividad laboral.

Cada **Ciclo Formativo** corresponde a una profesión, y están agrupados en familias profesionales. Las asignaturas que componen cada ciclo se llaman **módulos**.

**¿Qué duración tienen?** La duración es variable: en tre 1.300 y 2.000 horas los de Formación Profesional; 1.600 horas los de Artes Plásticas y Diseño, y en tre 90 y 1.100 horas las Enseñanzas Deportivas. Los ciclos de Formación Profesional incluyen un periodo de Formación en Centros de Trabajo (FCT) o Formación Práctica, de carácter obligatorio (con una duración aproximada de 350 horas por ciclo). En los ciclos de 1.300 horas de duración (un curso académico) la FCT se realiza en el primer trimestre del curso escolar siguiente. En los ciclos de 2.000 horas de duración (dos cursos académicos) la FCT se realiza en el último trimestre del segundo curso. Los ciclos formativos de Artes Plásticas y Diseño incluyen una fase de formación práctica en empresas, estudios o talleres. Los ciclos de Grado Medio Enseñanzas Deportivas están estructurados en dos niveles.



**¿Qué título se obtiene?** La titulación que se obtiene al finalizar un Ciclo de Grado Medio es la de **Técnico, Técnico de Artes Plásticas y Diseño Técnico Deportivo** en la profesión, modalidad o especialidad correspondiente, acreditación homologable en el caso de la Formación Profesional, en el mercado europeo de trabajo.

El título de **Técnico Deportivo** corresponde a la realización de los dos niveles indicados y tiene validez profesional y académica. Las personas que realicen sólo el primer nivel obtienen un **Certificado** que tiene validez profesional pero no académica.

**¿Para qué preparan? ¿Qué salidas tienen?** Prepara para la incorporación al mundo laboral con una profesión especializada. Los Técnicos pueden incorporarse a cualquier empresa de ámbito público o privado que realice su actividad en el sector productivo al que pertenezca su Familia Profesional, bien de forma autónoma, como gestor de una pequeña empresa o taller, bien por cuenta ajena, integrados en un equipo de trabajo.

El título permite realizar Bachillerato. En el caso de la Formación Profesional también permite presentarse a la prueba de acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior de la familia profesional correspondiente sin el requisito de edad, aunque ésta no es su finalidad.

**¿Cuándo se realiza la matrícula?** Hay un periodo de reserva de plaza y otro de matrícula. La reserva sólo se realiza si hay que cambiarse de centro y suele convocarse en los meses de marzo o abril, por lo que es necesario estar atento. La matrícula se realiza a comienzos de julio o de septiembre, dependiendo de cuando se obtenga el título que permite el acceso.

Los ciclos artísticos tienen unos plazos especiales: hay que informarse en los propios centros donde se imparten (Escuelas de Arte). Las Enseñanzas Deportivas están pendientes de concretar.

**¿Cómo se organizan? ¿Qué opciones tienen?** La Formación Profesional está organizada en Familias Profesionales. Dentro de cada Familia existen una serie de Ciclos Formativos que se corresponden con profesiones. Como ya se ha indicado anteriormente, estos Ciclos están constituidos por módulos, que son la estructura equivalente a las asignaturas.

Los Ciclos de Grado Medio que se imparten en la Comunidad de Madrid son los siguientes:

FAMILIAS PROFESIONALES	CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO
<b>FORMACIÓN PROFESIONAL</b>	
Actividades agrarias	• Jardinería.
Actividades físicas y deportivas	• Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural
Actividades marítimo-pesqueras	• No se imparten actualmente en la Comunidad de Madrid.
Administración	• Gestión Administrativa
Artes gráficas	• Encuadernación y Manipulados de Papel y Cartón • Impresión en Artes Gráficas • Preimpresión en Artes Gráficas
Comercio y marketing	• Comercio
Comunicación, imagen y sonido	• Laboratorio de Imagen
Edificación y obra civil	• No se imparten actualmente en la Comunidad de Madrid.
Electricidad y electrónica	• Equipos Electrónicos de Consumo • Equipos e Instalaciones Electrotécnicas
Fabricación mecánica	• Mecanizado • Soldadura y Calderería
Hostelería y turismo	• Cocina • Pastelería y Panadería • Servicios de Restaurante y Bar
Imagen personal	• Caracterización • Estética Personal Decorativa • Peluquería

FAMILIAS PROFESIONALES	CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO
<b>FORMACIÓN PROFESIONAL</b>	
Industrias alimentarias	• Elaboración de Vinos y Otras Bebidas
Informática	• Explotación de Sistemas Informáticos
Madera y mueble	• Fabricación a Medida e Instalación de Carpintería y Mueble
Mantenimiento de vehículos autopropulsados	• Carrocería • Electromecánica de Vehículos
Mantenimiento y servicios a la producción	• Instalación y Mantenimiento Electromecánico de Maquinaria y Conducción de Líneas • Montaje y Mantenimiento de Instalaciones de Frío, Climatización y Producción de Calor
Química	• Laboratorio • Operaciones de Proceso en Planta Química
Sanidad	• Cuidados Auxiliares de Enfermería • Farmacia
Servicios socioculturales y a la comunidad	• Atención Socio-Sanitaria
Textil, confección y piel	• Confección
Vidrio y cerámica	No se imparten actualmente en la Comunidad de Madrid.
<b>ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO</b>	
Artes aplicadas a la indumentaria.	• Artesanía de complementos de cuero.
Cerámica artística.	• Alfarería. • Decoración cerámica
<b>ENSEÑANZAS DEPORTIVAS</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deportes de montaña y escalada.</li> <li>• Fútbol</li> </ul>	

**¿Cuándo conviene elegir estos estudios?** Cuando se tiene una vocación clara por alguna de estas profesiones.

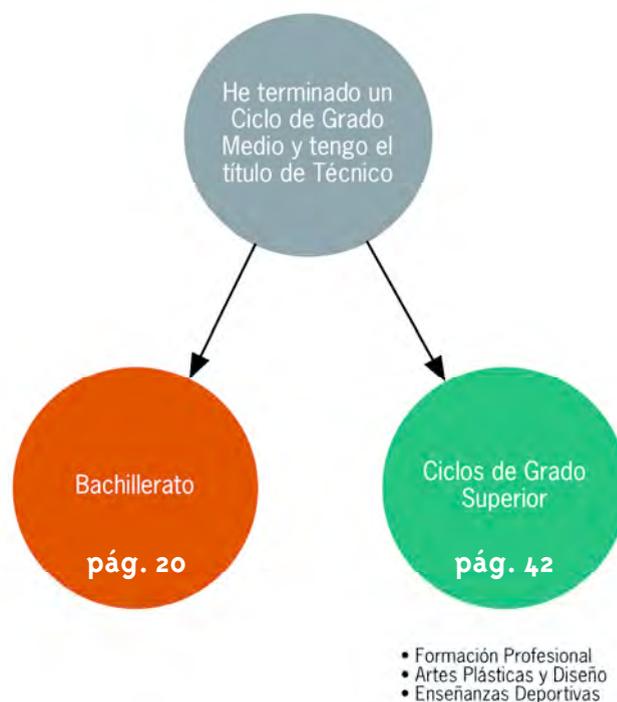
También cuando se tiene alguna de estas intenciones o circunstancias:

- Necesidad de trabajar a corto plazo, con un nivel formativo adecuado.
- Incorporarse al mundo laboral como Técnico en alguna profesión.

**¿Cómo elegir asignaturas en estos estudios?** En estos estudios no se eligen las asignaturas ya que tienen una organización cerrada.

Se hace una elección del perfil profesional. Para ello hay que tener en cuenta lo indicado en el apartado "**¿Qué criterios conviene considerar para realizar una adecuada elección?**" de la página 14.

## Opciones académicas al finalizar un Ciclo de Grado Medio



Nota: La opción con línea discontinua requiere lo siguiente:

- en el caso de los Ciclos Formativos de Formación Profesional la superación de una prueba de acceso si no se posee el Título de Bachiller.
- en el caso de los Ciclos Formativos de Artes Plásticas y Diseño, la superación de una prueba específica si se posee el título de Bachiller; y de una prueba de madurez y de una prueba específica si no se posee el Título de Bachiller.
- en el caso de Enseñanzas Deportivas estar en posesión del Título de Bachiller y, en algunas modalidades, la superación de una prueba específica.

**¿Qué son?** Son unos estudios no obligatorios, que se enmarcan dentro de los estudios para personas adultas, a los que pueden acceder, con carácter general, las personas mayores de 18 años, cumplidos antes del 31 de diciembre del curso en el que se matriculan, y los mayores de 16 años (en función de su situación personal o laboral).

**¿Qué duración tienen?** Depende del nivel inicial del alumno. Los centros realizan una Valoración Inicial del Alumno (VIA), para conocer las necesidades de formación de cada persona, sus intereses profesionales y su disponibilidad de horario. El acceso del alumnado a los distintos tramos y cursos de la Educación Básica para Personas Adultas se determina mediante este proceso, que tiene en cuenta: la acreditación de estudios anteriores, los resultados de una prueba de nivel, la entrevista personal y, en caso necesario, la observación en el aula al inicio del curso. Esta valoración inicial es obligatoria y tiene un carácter de convalidación de los estudios acreditados y de los conocimientos y habilidades demostrados a lo largo del proceso. A efectos de esta acreditación, tanto el Título de Graduado Escolar como la Certificación oficial de haber aprobado completos 1º y 2º de ESO equivalen a tener superado el 5º curso de Educación Básica de Personas Adultas. Por tanto, para los alumnos que abandonan la Educación Secundaria Obligatoria, puede ser entre uno y dos años académicos.

**¿Qué título se obtiene?** El título de Graduado en Educación Secundaria.

**¿Para qué preparan? ¿Qué salidas tienen?**

Prepara tanto para realizar estudios posteriores como para incorporarse a la vida adulta. Los estudios que se pueden realizar después son: el Bachillerato, los Ciclos Formativos de Grado Medio de Formación Profesional, los de Artes Plásticas y Diseño y las Enseñanzas Deportivas de Grado Medio. Cada uno de estos estudios conduce al título correspondiente.

**¿Cuándo se realiza la matrícula?** La matriculación se realiza en septiembre, habiendo posibilidad en algunos casos de matricularse a lo largo del curso escolar.

**¿Cómo se organizan? ¿Qué opciones tienen?** La Educación de Personas Adultas para la obtención del Graduado en Educación Secundaria se desarrolla en Centros de Educación de Personas Adultas y en algunos Institutos de Enseñanza Secundaria autorizados. Se estructura en tres tramos de dos cursos cada uno. El primer tramo serían los cursos 1º y 2º y el segundo tramo 3º y 4º. El tercer tramo sería el equivalente a la Educación Secundaria Obligatoria. El 5º curso equivale a 1º y 2º de ESO, y el 6º curso a 3º y 4º de ESO.

**GRADUADO EN  
EDUCACIÓN  
SECUNDARIA  
PARA PERSONAS ADULTAS**

Las materias están estructuradas en cuatro campos de conocimiento: Comunicación (Lengua Castellana y Literatura, lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma y lenguas extranjeras), Sociedad (Ciencias Sociales, Geografía e Historia), Naturaleza (Ciencias de la Naturaleza) y Matemáticas (Matemáticas y Tecnología). Incluye también materias optativas (de carácter cuatrimestral), con el fin de proporcionar a las personas adultas una formación adecuada a sus intereses y necesidades.

**¿Cuándo conviene elegir estos estudios?** Cuando se quiere obtener este título no habiendo sido posible su obtención por otras vías.

**¿Qué se debe tener en cuenta para elegir los estudios posteriores?** La elección de los estudios posteriores debe ser muy meditada y se debe apoyar en el Programa de Orientación Académico-Profesional que se realice en el centro. Para ello hay que tener en cuenta lo indicado en el apartado "**¿Qué criterios conviene considerar para realizar una adecuada elección?**" de la página **14**.

**¿Qué son?** Son el primer escalón de la Formación Profesional y la alternativa que el sistema educativo ofrece a quienes no obtienen el Graduado en Educación Secundaria al término de la escolarización obligatoria. Los alumnos han de tener entre 16 y 20 años y pueden estar o no escolarizados. Son unos estudios no obligatorios y gratuitos, que dan una formación básica a la vez que una preparación profesional. Puede facilitar la incorporación al mundo laboral o la continuidad de estudios en Ciclos Formativos de Grado Medio a través de una prueba de acceso.

**¿Qué duración tienen?** La duración habitual es un curso académico aunque en algunas modalidades es de dos.

**¿Qué título se obtiene?** Ninguno. Al finalizar el Programa se recibe un certificado donde consta el número de horas cursadas en cada área y las calificaciones obtenidas en las mismas.

**¿Para qué preparan? ¿Qué salidas tienen?** En función de la modalidad del programa, que se explicará más adelante, preparan tanto para realizar la prueba de acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio como para incorporarse al mundo laboral con una cualificación básica.

**¿Cuándo se realiza la matrícula?** Los plazos de reserva de plaza y de matrícula dependen de la modalidad del programa. Lo podemos resumir de la siguiente manera:

**Modalidades de Iniciación Profesional y para jóvenes con necesidades educativas especiales:** para ambos es necesaria una propuesta del centro al Servicio de Inspección Educativa y su aprobación. Cuando se recibe el informe favorable se realiza la reserva de plaza, a comienzos de julio, y una vez obtenida ésta se realiza la matrícula en septiembre. Los días concretos cambian cada año por lo que es necesario estar atento a las fechas. Informan en los propios centros educativos.

**Modalidades de Formación-Empleo y Talleres Profesionales:** no tienen unas fechas concretas y dependen de cada programa. Hay que consultar a las entidades organizadoras directamente.

**¿Cómo se organizan? ¿Qué opciones tienen?** No tienen la estructura clásica de unos estudios reglados, ya que su finalidad principal es la iniciación profesional. Tienen entre 26 y 30 horas lectivas a la semana y los siguientes componentes formativos:

- Formación Profesional específica: se estructura en torno al taller y prepara para el desempeño del puesto de trabajo según el perfil elegido.
- Formación y Orientación Laboral: dota de recursos para la búsqueda de un puesto de trabajo y para el autoempleo, y familiariza con el entorno laboral del ámbito profesional de que se trate.
- Formación Básica: se trabajan contenidos fundamentales de la Enseñanza Obligatoria.
- Tutoría y Actividades Complementarias.



**PROGRAMAS  
DE GARANTÍA  
SOCIAL**

Los perfiles profesionales que existen son los siguientes:

FAMILIA PROFESIONAL	PERFIL
ACTIVIDADES AGRARIAS	Auxiliar de Floristería. Cuidador de Ganado Caballar. Operario de Actividades Forestales. Operario de Cultivos Hortícolas. Operario Lumibricultor. Operario de Viveros y Jardines.
ADMINISTRACIÓN	Servicios Auxiliares de Oficina.
ARTES GRÁFICAS	Operario de Imprenta Rápida y Manipulados.
ARTESANÍAS	Operario de Alfarería y Cerámica. Operario de Bisutería. Operario Damasquinador. Operario de Forja Artística. Operario de Restauración Básica y Talla. Operario Vidriero.
COMERCIO Y MARKETING	Auxiliar Dependiente de Comercio. Vendedor Ambulante.
COMUNICACIÓN, IMAGEN Y SONIDO	Auxiliar de Laboratorio de Imagen.
EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	Operario de Albañilería. Operario de Cantería. Operario de Fontanería. Operario de Revestimientos Ligeros. Pintor-Decorador. Pintor-Empapelador. Yesista-Escayolista.
ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	Operario de Instalaciones Eléctricas de Baja Tensión. Operario Montador de Equipos Electrónicos e Informáticos.
FABRICACIÓN MECÁNICA	Auxiliar de Mantenimiento y Mecanizado de Máquinas y Herramientas. Herrero y Forjador Agrícola. Operario de Calderería. Operario de Construcciones Metálicas de Aluminio. Operario de Soldadura.
HOSTELERÍA Y TURISMO	Auxiliar de Alojamiento, Lencería y Lavandería. Ayudante de Cocina. Auxiliar de Lavandería Industrial. Ayudante de Restaurante-Bar.
IMAGEN PERSONAL	Auxiliar de Peluquería.
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	Auxiliar de Panadería y Bollería Industrial. Auxiliar de Pescadería. Ayudante de Panadería y Respostería. Operario de Captación, Elaboración y Envasado de Productos Silvestres y Ecológicos. Operario de Industrias Conserveras y Semiconserveras de Pescados y Mariscos. Operario de Industrias Lácteas. Operario de Matadero y Primeras Transformaciones Cárnicas. Operario Viticultor y de Elaboración de Vinos.
MADERA Y MUEBLE	Operario de Carpintería. Operario de Fabricación e Instalación de Muebles Modulares. Operario de Mecanizado de la Madera. Operario de Transformación del Corcho.
MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS AUTOPROPULSADOS	Ayudante de Carrocería. Ayudante Instalador de Interiores Aeronavales. Ayudante de Reparación de Motocicletas. Ayudante de Reparación de Vehículos.

FAMILIA PROFESIONAL	PERFIL
MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN	Operario de Manipulados Auxiliares de la Industria. Operario de Mantenimiento Básico de Edificios. Operario de Refrigeración y Climatización.
SANIDAD	Auxiliar de Transporte Sanitario.
SERVICIOS A LA COMUNIDAD	Auxiliar de Ayuda a Domicilio y Residencias Asistidas. Socorrista Acuático.
TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL	Operario Maquinista de Confección Industrial. Reparador de Calzado y Marroquinería. Operario Tapicero.

Estos perfiles profesionales, dependiendo del curso académico, se imparten o no. Conviene informarse consultando el apartado de "Direcciones de interés".

Las **modalidades de los Programas** son las siguientes:

**Iniciación Profesional:** se imparte en centros educativos, públicos o concertados. Prepara para una profesión y además cuida de forma especial la preparación de la prueba de acceso a los Ciclos Formativos de Grado Medio.

**Formación-Empleo:** se imparte en Ayuntamientos y Asociaciones empresariales. Prepara para una profesión y cuida especialmente la inserción laboral, ya que facilita una primera experiencia de trabajo real con un contrato en prácticas.

**Talleres Profesionales:** se imparten en colaboración con entidades privadas sin fines de lucro o en Unidades de Formación e Inserción Laboral (UFIL) dependientes de la Comunidad de Madrid. Dan una formación general, profesional y ciudadana, y desarrollan habilidades sociales para facilitar la inserción laboral.

**Para jóvenes con necesidades educativas especiales:** se imparten en los Institutos o en colaboración con entidades privadas sin fines de lucro. Van dirigidos a estos jóvenes y buscan mejorar su formación general y capacitarles para desarrollar determinados oficios y perfiles profesionales. Duran dos cursos académicos.

**¿Cuándo conviene elegir estos estudios?** Cuando, sin tener el título de Graduado en Educación Secundaria, se tiene una de estas intenciones:

- Incorporarse al mundo laboral con una capacitación profesional básica.
- Realizar una formación profesional de Grado Medio a través de la prueba de acceso. En este caso es necesario fijarse bien en la modalidad.

También cuando se tiene un interés claro por alguna de estas profesiones.

**¿Cómo elegir asignaturas en estos estudios?** En estos estudios no se eligen las asignaturas ya que tienen una organización cerrada.

Se hace una elección del perfil profesional. Para ello hay que tener en cuenta lo indicado en el apartado "**¿Qué criterios conviene considerar para realizar una adecuada elección?**" de la página 14.

**D**esde el punto de vista legal, solo se puede trabajar a partir de los dieciséis años.

Una de las mayores dificultades para incorporarse al mundo laboral es la falta de una formación adecuada. En las páginas anteriores se han expuesto las posibilidades de formación profesional existentes dentro del Sistema Educativo (Programas de Garantía Social, Ciclos Formativos de Grado Medio y Grado Superior) pero existen otras posibilidades al margen de éste. La característica común de estas otras formas de formación profesional alternativas, que se detallan posteriormente, es que se obtiene una certificación con el número de horas y la especialidad cursada que tiene validez a efectos laborales pero, lo que es muy importante, no la tiene a efectos académicos (no equivale a ciclos formativos, por lo que no sirven para continuar estudios).

A continuación detallamos algunas opciones.

La Comunidad de Madrid, a través del **Servicio Regional de Empleo**, ofrece formación e información para facilitar la incorporación al mercado laboral. Detallamos algunos de sus planes y actuaciones.

**Escuelas Taller y Casa de Oficios.** Se dirigen a jóvenes de entre 16 y 25 años. Alternan formación con práctica profesional remunerada, generalmente desarrollan trabajos de utilidad pública y social. Para acceder a estos

programas, es necesario estar inscritos en las Oficinas de Empleo.

**Becas Finnova:** Se dirigen a personas que han finalizado estudios de Formación Reglada Superior. Sirven para obtener experiencia específica en áreas de investigación aplicada y desarrollo tecnológico., mediante contratos de investigación universidad-empresa, proyectos concertados, etc.

**Talleres de Empleo:** Se dirigen a personas desempleadas a partir de los 25 años. En estos centros se ofrece formación ocupacional y práctica profesional. Es necesario estar inscrito en las Oficinas de Empleo de la Comunidad de Madrid.

**Formación Ocupacional:** Tienen como finalidad ofrecer la formación necesaria para acceder a las ocupaciones más demandadas por las empresas de la región. Pueden acceder a estos

cursos todas aquellas personas mayores de 16 años, que estén inscritos en las Oficinas de Empleo de la Comunidad de Madrid y que cumplan los requisitos mínimos exigidos en el perfil de acceso al curso.

**Portal del Emprendedor:** En él se da asesoramiento, ayudas y formación que permitirán definir con mayor claridad la idea de empresa que se tenga.

**Programas para colectivos desfavorecidos:** De formación para inmigrantes, para personas con discapacidad, para personas en situación de riesgo de exclusión social y el Plan Integral de Juventud.

También realiza **acciones de apoyo a la inserción laboral** a través de los siguientes servicios:

Servicio de Intermediación y Apoyo a la Colocación (SIAC), Centros Integrados de Empleo y Red EURES (Servicios Europeos de Empleo).

Cada **Ayuntamiento** organiza cursos, a veces acogiendo a subvenciones como las del Fondo Social Europeo. Facilitan datos en los centros de Información Juvenil de cada barrio o localidad.

El **Instituto de la Mujer del Ministerio de Asuntos Sociales, la Comunidad de Madrid y los Ayuntamientos**, ponen en marcha Programas de Formación para el Empleo destinados exclusivamente a la promoción de las mujeres mayores de 16 años.

# INCORPORACION AL MUNDO LABORAL FORMACIÓN PRELABORAL

**¿Qué es?** La Prueba de Acceso a la Universidad (PAU) consiste en una serie de exámenes sobre las materias comunes y propias de modalidad cursadas en 2º de Bachillerato. Se realiza en la Universidad a la que está adscrito el centro en el que se haya superado dicho curso.

De resultados de estos exámenes se obtiene una calificación global de la Prueba que, junto con la nota media obtenida en el Bachillerato, proporciona la **calificación definitiva**. En esta calificación la nota de la prueba supone un 40% y la del expediente académico del Bachillerato un 60%. Para superar la PAU es preciso conseguir al menos 4 puntos en la calificación global, y 5 puntos en la calificación definitiva.

La superación de la PAU es necesaria para poder cursar estudios universitarios.

La calificación definitiva es importante, puesto que permite ordenar las solicitudes para el acceso a una determinada titulación universitaria cuando el número de plazas ofrecidas por la Universidad es menor que el número de aspirantes.

**¿Qué duración tiene?** Esta prueba se desarrolla a lo largo de tres días.

**¿Qué título se obtiene?** Ninguno. La superación de la PAU no supone ninguna titulación superior al título de Bachiller. Su única finalidad es la indicada en el apartado «¿Qué es?».

**¿Cuándo se realiza la matrícula?** En cada año académico hay dos convocatorias: ordinaria (junio) y extraordinaria (septiembre). La matrícula para la convocatoria de junio suele ser la última semana de mayo, y para la convocatoria de septiembre la primera quincena de dicho mes. En todo caso, se debe estar pendiente de la información que facilite el centro.



PRUEBA DE  
ACCESO A LA  
UNIVERSIDAD  
Y ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

**¿Cómo se organiza? ¿Qué opciones tiene?** La PAU comprende dos partes: una general y otra específica. En ambas, los exámenes versan sobre materias cursadas en 2º curso de Bachillerato.

**La primera parte (parte general)** consta de tres exámenes relativos a las materias comunes de 2º de Bachillerato: Lengua Extranjera, Lengua Castellana y Literatura, e Historia o Filosofía II (se elige una entre estas dos últimas al realizar la matrícula).

**La segunda parte (parte específica)** se estructura en cinco opciones, denominadas **vías de acceso**, asociadas a las modalidades del Bachillerato y relacionadas con las distintas titulaciones universitarias. La vía de acceso por la que se supera la PAU es determinante para poder cursar la titulación deseada, cuando hay menos oferta que demanda de plazas.

Dentro de cada vía de acceso el alumno se examina de tres materias propias de la modalidad que ha cursado en 2º de Bachillerato. Dos de ellas están **vinculadas a la vía de acceso** y el alumno se examina obligatoriamente de ellas; la tercera materia es elegida libremente por el alumno.

En el cuadro se relacionan las vías de acceso, las modalidades del Bachillerato asociadas a cada una de ellas, y las materias vinculadas a las mismas.

VÍA DE ACCESO	MODALIDAD DE BACHILLERATO ASOCIADA	MATERIAS VINCULADAS
Científico-Tecnológica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tecnología</li> <li>• Ciencias de la Naturaleza y de la Salud</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Matemáticas</li> <li>• Física</li> </ul>
Ciencias de la Salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciencias de la Naturaleza y de la Salud</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Química</li> <li>• Biología</li> </ul>
Humanidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Humanidades y Ciencias Sociales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Latín</li> <li>• Historia del Arte</li> </ul>
Ciencias Sociales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Humanidades y Ciencias Sociales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales</li> <li>• Geografía</li> </ul>
Artes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Artes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dibujo Artístico</li> <li>• Historia del Arte</li> </ul>

A algunas enseñanzas universitarias puede accederse por distintas vías de acceso (ver el cuadro que se presenta al final de este capítulo), por lo que puede interesar realizar la PAU por dos de ellas. En el momento de formalizar la matrícula debe indicarse la vía o vías de acceso (máximo dos) elegidas por el alumno. Aquéllos que se presenten por dos deberán examinarse únicamente de las cuatro materias vinculadas a ellas.

Para conocer la estructura de los ejercicios se debe solicitar información en el centro a los profesores de las materias correspondientes.

**Alumnos de Música y de Danza.** Los alumnos que estén en posesión del título de Bachiller, obtenido tras haber terminado el tercer ciclo de grado medio de Música o de Danza y haber superado las materias comunes del Bachillerato, que deseen acceder a estudios universitarios, lo pueden hacer por una o dos de las vías de acceso establecidas, elegidas libremente en el momento de la inscripción. Realizarán completa la primera parte de la prueba; de la segunda, se examinarán únicamente de las materias vinculadas a la vía o vías elegidas, sin ser necesario que las hayan cursado en el Bachillerato.

## ¿Qué otras cosas se deben saber sobre la PAU?

- Se dispone de un máximo de **cuatro convocatorias** para la superación de la PAU. No se considera consumida una convocatoria cuando el alumno no se haya presentado a ninguno de los ejercicios.
- Una vez superada la PAU, existe la posibilidad de presentarse de nuevo en sucesivas convocatorias con la finalidad de **mejorar** la nota, caso de no haber conseguido acceder a la titulación universitaria deseada. La calificación global obtenida en estas convocatorias se tendrá en cuenta únicamente si es superior a la obtenida anteriormente. La repetición de la prueba puede hacerse aun cuando se haya obtenido plaza en la Universidad e, incluso, se estén cursando estudios universitarios.

## ¿Cuándo conviene realizar esta prueba?

Recién terminado el Bachillerato y siempre que el objetivo sea acceder a la Universidad. Hay alumnos que optan por no presentarse a la PAU porque el próximo curso o no piensan ir a la Universidad, o porque piensan hacer algún tipo de estudio que no requiere la PAU. No es una buena decisión, ya que es más fácil superar esta Prueba nada más acabar el Bachillerato, y con la PAU superada se estarían encontrando condiciones para acceder a la Universidad más adelante.

## ¿Cómo elegir las materias en esta prueba?

- Algunas cuestiones que conviene tener en cuenta:
- A la misma titulación se puede acceder desde diferentes vías. Conviene elegir, por tanto, aquella en la que, habiendo cursado las dos materias vinculadas, consideremos que se puede obtener la calificación más alta.
  - El mismo criterio puede regir a la hora de optar entre Historia y Filosofía II en la parte general de la prueba, y cuando se elige la tercera materia propia de modalidad que completa la parte específica de la prueba.
  - En cuanto a la posibilidad de presentarse por dos vías conviene hacerlo cuando se esté dudando entre titulaciones a las que se accede desde vías diferentes.

## Matrícula en la Universidad y titulaciones universitarias

Para matricularse en la Universidad hay que realizar una **preinscripción** (solicitud por orden de preferencia de las distintas titulaciones a las que se quiere acceder) y una vez admitido en alguna de ellas se realiza la **matrícula** en el centro correspondiente.

La preinscripción sirve para establecer las listas de admitidos en cada una de las titulaciones universitarias. Para ordenar estas listas se tiene en cuenta la vía de acceso por la que se ha superado la PAU, así como la nota definitiva obtenida en ella.

Al rellenar la preinscripción es importante tener en cuenta que se puede pedir cualquier titulación de cualquiera de las Universidades públicas de la Comunidad de Madrid y que también se puede pedir plaza en Universidades de fuera de nuestra Comunidad. Si se está interesado en esta última posibilidad es conveniente informarse.

A continuación se presenta el catálogo de las titulaciones y enseñanzas universitarias, indicando las vías de acceso con las que están relacionadas, siendo necesario haber superado la PAU por una de ellas para poder cursar dichas enseñanzas. En algunas de estas titulaciones es preciso superar, aparte de la PAU, una prueba de acceso específica.

## Enseñanzas de Ciclo Largo (Licenciaturas, Ingenierías, Arquitectura)

TITULACIONES Y ENSEÑANZAS	VÍA CFCO-TEC.	VÍA CC. SALUD	VÍA HUMANID.	VÍA CC.SS.	VÍA ARTES
Administración y Dirección de Empresas	0	0		0	
Arquitectura	0	0			
Bellas Artes (*)	0	0	0	0	0
Biología	0	0			
Biotecnología	0	0			
CC. de la Actividad Física y Deporte (*)	0	0	0	0	0
CC. Ambientales	0	0			
CC. del Mar	0	0			
CC. Políticas y de la Administración	0	0	0	0	0
Comunicación Audiovisual	0	0	0	0	0
Derecho	0	0	0	0	0
Economía	0	0		0	
Farmacia		0			
Filología (Alemana, Árabe, Catalana, Clásica, Eslava, Francesa, Gallega, Hebrea, Hispánica, Inglesa, Italiana, Portuguesa, Románica, Vasca)			0		
Filosofía	0	0	0	0	0
Física	0	0			
Geografía	0	0	0	0	0
Geología	0	0			
Historia			0	0	0
Historia del Arte			0	0	0
Humanidades	0	0	0	0	0
Ingeniero Aeronáutico	0	0			
Ingeniero Agrónomo	0	0			
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos	0	0			
Ingeniero Geólogo	0	0			
Ingeniero Industrial	0	0			
Ingeniero en Informática	0	0			
Ingeniero de Minas	0	0			
Ingeniero de Montes	0	0			
Ingeniero Naval y Oceánico	0	0			
Ingeniero Químico	0	0			
Ingeniero de Telecomunicación	0	0			
Matemáticas	0	0			
Medicina		0			
Odontología		0			
Pedagogía	0	0	0	0	0
Periodismo	0	0	0	0	0
Psicología	0	0	0	0	0
Publicidad y Relaciones Públicas	0	0	0	0	0
Química	0	0			
Sociología	0	0	0	0	0
Traducción e Interpretación (*)	0	0	0	0	0
Veterinaria		0			

\* Con prueba de acceso específica

## Enseñanzas de Ciclo Corto (Diplomaturas, Ingenierías Técnicas, Arquitectura Técnica)

TITULACIONES Y ENSEÑANZAS	VÍA CFCO-TEC.	VÍA CC. SALUD	VÍA HUMANID.	VÍA CC.SS.	VÍA ARTES
Arquitectura Técnica	o	o			
Biblioteconomía y Documentación	o	o	o	o	o
Ciencias Empresariales	o	o		o	
Educación Social	o	o	o	o	o
Enfermería		o			
Estadística	o			o	
Fisioterapia		o			
Gestión y Administración Pública	o	o	o	o	o
IT Aeronáutico en Aeromotores	o	o			
IT Aeronáutico en Aeronavegación	o	o			
IT Aeronáutico en Aeronaves	o	o			
IT Aeronáutico en Aeropuertos	o	o			
IT Aeronáutico en Equipos y Materiales Aeroespaciales	o	o			
IT Agrícola en Explotaciones Agropecuarias	o	o			
IT Agrícola en Hortofruticultura y Jardinería	o	o			
IT Agrícola en Ind. Agrarias y Alimentarias	o	o			
IT Agrícola en Mecánica y Construcciones Rurales	o	o			
IT Forestal en Explotaciones Forestales	o	o			
IT Forestal en Industrias Forestales	o	o			
IT Industrial en Diseño Industrial	o			o	o
IT Industrial en Electricidad	o	o			
IT Industrial en Electrónica Industrial	o	o			
IT Industrial en Mecánica	o	o			
IT Industrial en Química Industrial	o	o			
IT Industrial en Textil	o	o			
IT en Informática de Gestión	o	o			
IT en Informática de Sistemas	o	o			
IT Minas en Explotación de Minas	o	o			
IT Minas en Instalaciones Electromecánicas Mineras	o	o			
IT Minas en Mineralurgia y Metalurgia	o	o			
IT Minas en Recursos Energéticos, Combustibles y Explosivos	o	o			
IT Minas en Sondeos y Prospecciones Mineras	o	o			
IT Naval en Estructuras Marinas	o	o			
IT Naval en Propulsión y Servicios del Buque	o	o			
IT Obras Públicas de Construcciones Civiles	o	o			

## Enseñanzas de Ciclo Corto (Diplomaturas, Ingenierías Técnicas, Arquitectura Técnica)

TITULACIONES Y ENSEÑANZAS	VÍA CFCO-TEC.	VÍA CC. SALUD	VÍA HUMANID.	VÍA CC.SS.	VÍA ARTES
IT O. Públicas en Hidrología	o	o			
IT O. Públicas en Transportes y Servicios Urbanos	o	o			
IT Telecomunicación en Sistemas Electrónicos	o	o			
IT Telecomunicación en Sistemas de Telecomunicaciones	o	o			
IT Telecomunicación en Sonido e Imagen	o	o			
IT Telecomunicación en Telemática	o	o			
IT Topografía	o				
Logopedia	o	o	o	o	o
Maestro: Especialidad Audición y Lenguaje	o	o	o	o	o
Maestro: Especialidad Educación Especial	o	o	o	o	o
Maestro: Especialidad Educación Física	o	o	o	o	o
Maestro: Especialidad Educación Infantil	o	o	o	o	o
Maestro: Especialidad Educación Musical	o	o	o	o	o
Maestro: Especialidad Educación Primaria	o	o	o	o	o
Maestro: Especialidad Lengua Extranjera	o	o	o	o	o
Máquinas Navales	o	o			
Navegación Marítima	o	o			
Nutrición Humana y Dietética		o			
Óptica y Optometría	o	o			
Podología		o			
Radioelectrónica Naval	o	o			
Relaciones Laborales	o	o	o	o	o
Terapia Ocupacional	o	o	o	o	o
Trabajo Social	o	o	o	o	o
Turismo	o	o	o	o	o

**¿Qué son?** Son una amplia oferta de estudios equivalentes a estudios universitarios, que son poco conocidos pero que deben ser también tenidos en cuenta a la hora de tomar una decisión académica o profesional. Son estudios que preparan para profesiones relacionadas con el mundo del arte y la cultura.

**¿Qué títulos se consiguen?** Con ellos se consiguen diversos títulos equivalentes a licenciado o diplomado universitario, en función de los estudios.

**¿Cuándo se realiza la matrícula?** Al ser estudios de muy diversa índole hay que informarse en los distintos centros.

**¿Cómo se organizan? ¿Qué opciones tienen?** A continuación detallamos cada uno de estos estudios.

### **MÚSICA y DANZA**

Las enseñanzas de música y danza están diferenciadas pero, al tener una organización semejante, se explican conjuntamente. El Grado Superior se considera equivalente a estudios universitarios. Para cursarlo es necesario tener el título de Bachiller o equivalente, estar en posesión del título profesional de grado medio de Música y, en ambos casos, superar una prueba específica. En el caso de Música, la ley permite acceder sin cumplir los requisitos académicos (título de Bachillerato y/o título profesional de Grado Medio), previa superación de una prueba de madurez, además de la prueba específica.

Las enseñanzas se organizan por especialidades (instrumentos, dirección, danza clásica, española o contemporánea...).

Su duración es de cuatro o cinco cursos académicos, dependiendo de la especialidad. A su superación se obtiene el **Título Superior de Música o Danza** en la especialidad correspondiente.

El título de grado superior equivale a todos los efectos al de Licenciado Universitario.



### **ARTE DRAMÁTICO**

Son unas enseñanzas dirigidas a la formación de profesionales del espectáculo, pedagogos e investigadores del fenómeno teatral y de aquellas otras áreas de la comunicación en relación con el mismo.

Comprenden un único grado de carácter superior con tres especialidades:

- Dirección de Escena y Dramaturgia.
- Escenografía.
- Interpretación.

La duración es de 4 años y se accede con el título de Bachiller o equivalente y superando una prueba específica. Se puede acceder sin los requisitos académicos teniendo 20 años, y superando dos pruebas, una de madurez y otra específica correspondiente a la especialidad por la que se opte.

Al terminar se obtiene el **Título Superior de Arte Dramático** de la especialidad cursada, equivalente a todos los efectos al título de Licenciado Universitario.

## ESTUDIOS SUPERIORES DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES

Comprenden 4 especialidades:

- Conservación y Restauración de Arqueología.
- Conservación y Restauración de Pintura.
- Conservación y Restauración de Escultura.
- Conservación y Restauración del Documento Gráfico.

La duración es de tres años, uno común y dos de especialidad, y se accede a los mismos con el título de Bachillerato o equivalente y superando una prueba de acceso, que puede ser sustituida por alguno de los títulos de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño. Al terminar se obtiene el **título de Conservador y Restaurador de Bienes Culturales**, equivalente al de Diplomado Universitario.

## ENSEÑANZAS SUPERIORES DE DISEÑO

Su finalidad es la formación de profesionales cualificados para la mejora de la creación, del desarrollo, del uso y del consumo de las producciones industriales y de los servicios.

Se accede a los mismos con el título de Bachillerato o equivalente y superando una prueba específica. Si no se dispone de los requisitos académicos, pueden acceder los mayores de 25 años superando una prueba de madurez previa y, además, la prueba específica. Quedarán exentos de la prueba de acceso quienes se hallen en posesión de alguno de los títulos de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, así como determinados títulos de Técnico Superior de Formación Profesional Específica o equivalente (a establecer por el Ministerio de Educación y Ciencia). Se contemplan cuatro especialidades: Gráfico, de Productos, de Interiores y de Moda.

La duración es de tres cursos académicos más la realización de un proyecto final.

Su finalización da derecho al título correspondiente en la especialidad cursada, que es equivalente al de Diplomado Universitario.

## ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CERÁMICA

Su finalidad es la formación integral de profesionales que desarrollen capacidades artísticas, tecnológicas, pedagógicas y de investigación aplicadas a la innovación industrial y artística y puedan contribuir a la mejora de la calidad de las producciones cerámicas.

La organización y condiciones de acceso son semejantes a la de los Estudios Superiores de Diseño.

**¿Cuándo conviene elegir estos estudios?** Cuando se tiene interés o vocación por alguna de estas actividades.

**¿Qué son?** Son unos estudios que tienen como objetivo preparar para una profesión y la posterior incorporación al mundo laboral.

Existen tres tipos de ciclos:

- Formación Profesional (FP).
- Artes Plásticas y Diseño (APD).
- Enseñanzas Deportivas.

Están dirigidos a personas que estén en posesión del título de Bachiller o equivalente, o de una titulación superior.

En el caso de no poseer la titulación de Bachiller o equivalente es posible realizar una prueba de acceso, si se reúne alguna de las siguientes condiciones:

- Tener al menos los 19 años de edad o cumplirlos en el año natural en el que se realiza la prueba.
- En el caso de los Ciclos de FP, tener cumplidos los 18 años de edad y estar en posesión de un Título de Técnico relacionado con aquél al que se desea acceder.

Los contenidos de la prueba se ajustan a los currículos de los Bachilleratos de Artes, de Ciencias de la Naturaleza y de la Salud, de Humanidades y Ciencias Sociales, y de Tecnología, **por lo que su grado de dificultad es alto.**

Existen diferentes opciones de prueba, cada una de las cuales posibilita el acceso a los ciclos de una misma Familia Profesional.

Los ciclos de Artes Plásticas y Diseño y de Enseñanzas Deportivas tienen unos requisitos extras de acceso:

- Los de APD tienen una prueba de acceso específica, que se realiza o no en función de la modalidad y materias cursadas en el Bachillerato.
- Los de Enseñanzas Deportivas exigen estar en posesión del título de Técnico Deportivo (ciclo de Grado Medio) de la modalidad o especialidad correspondiente.

Cada **Ciclo Formativo** corresponde a una profesión, y están agrupados en familias profesionales. Las asignaturas que componen cada ciclo se llaman módulos.



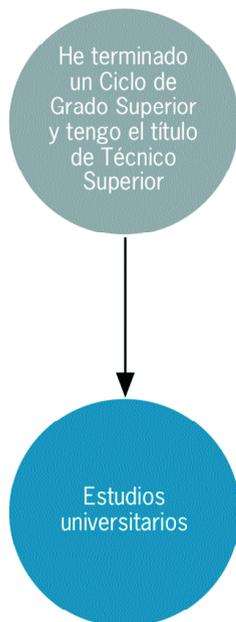
**¿Qué duración tienen?** En Formación Profesional y en Artes Plásticas y Diseño la duración es de dos cursos académicos. Incluyen un período de Formación en Centros de Trabajo (FCT) o prácticas en empresas, estudios o talleres. Los ciclos formativos de Artes Plásticas y Diseño incluyen un proyecto final. En Enseñanzas Deportivas, entre 750 y 1.100 horas.

**¿Qué título se obtiene?** La titulación que se obtiene al superar un Ciclo Formativo de Grado Superior es la de **Técnico Superior, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o Técnico Deportivo Superior** en la profesión o modalidad correspondiente.

### **¿Para qué preparan? ¿Qué salidas tienen?**

**Mundo laboral:** preparan para la incorporación a él con una profesión especializada. Los Técnicos Superiores pueden incorporarse a cualquier empresa de ámbito público o privado que realice su actividad en el sector productivo al que pertenezca su Familia Profesional, bien de forma autónoma, como gestor de una pequeña empresa o taller, bien por cuenta ajena, actuando como jefe de equipo, organizando, programando y supervisando procesos productivos y actuando, en su caso, bajo la supervisión de Arquitectos, Ingenieros, Licenciados, Arquitectos Técnicos, Ingenieros Técnicos o Diplomados.

## Opciones académicas al finalizar un Ciclo de Grado Superior



**Nota:**

- Acceso a determinados estudios en función del ciclo cursado y superado, y de la nota media del expediente.

**Universidad:** aunque la finalidad de los Ciclos de Grado Superior es formar profesionales para su incorporación al mundo del trabajo, se puede acceder a determinados estudios universitarios en función del ciclo cursado y la nota media final obtenida. Es necesario señalar que normalmente esta nota media es más alta que la de acceso mediante la Prueba de Acceso a la Universidad. Los plazos de preinscripción y matrícula se publican junto con los de la Prueba de Acceso a la Universidad.

Para informarse de la relación entre los Ciclos Formativos cursados y los estudios universitarios a los que se puede acceder, se puede consultar el apartado de direcciones de interés.

### ¿Cuándo se realiza la matrícula?

Hay un periodo de reserva de plaza y otro de matrícula. Para los ciclos de **Formación Profesional**, en la Comunidad de Madrid, ambos plazos comienzan en septiembre, primero el de reserva y posteriormente se realiza la matrícula donde se ha sido admitido. En otras Comunidades Autónomas los plazos son diferentes. Si interesa realizar un Ciclo que se imparte fuera de Madrid, conviene informarse de las fechas con suficiente antelación.

Los ciclos de **Artes Plásticas y Diseño** tienen unos plazos especiales: hay que informarse en los propios centros (Escuelas de Arte).

Es importante conocer los criterios de prioridad que se aplican en el caso de que no existiesen plazas suficientes para un ciclo determinado:

- Tienen prioridad los que tienen el título de Bachiller o equivalente sobre los que quieren acceder con el título de técnico especialista o una titulación universitaria.
- Para el desempate entre los que tienen Bachiller o equivalente se aplica:
  - Haber cursado la modalidad de Bachillerato adecuada para ese ciclo según indica la legislación (ver el cuadro posterior).
  - Tener mayor nota media del expediente académico de dichos cursos.
  - Haber cursado las materias de Bachillerato que determina la legislación.

### ¿Cómo se organizan? ¿Qué opciones tienen?

La Formación Profesional está organizada en Familias profesionales. Dentro de cada Familia existen una serie de Ciclos Formativos que se corresponden con profesiones. Un criterio de acceso es la modalidad de Bachillerato cursada. En el cuadro de la siguiente página se indican los Ciclos Formativos de Grado Superior que se ofertan en la Comunidad de Madrid y la modalidad o modalidades de Bachillerato prioritarias.

### ¿Cuándo conviene elegir estos estudios?

Cuando se tiene alguna de estas intenciones o circunstancias:

- Interés o vocación clara por alguna de esas profesiones.
- Necesidad de trabajar a corto plazo, con un nivel formativo adecuado.
- Incorporarse al mundo laboral como Técnico Superior en alguna profesión.
- Acceder a la Universidad a través del cupo específico para Formación Profesional.

### ¿Cómo elegir asignaturas en estos estudios?

En estos estudios no se eligen las asignaturas ya que tienen una organización cerrada.

Se hace elección del perfil profesional. Para ello hay que tener en cuenta lo indicado en el apartado "¿Qué criterios conviene considerar para realizar una adecuada elección?" de la página 14.

FAMILIAS PROFESIONALES	CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR	MODALIDAD BACH.
<b>FORMACIÓN PROFESIONAL</b>		
Actividades agrarias	• Gestión y Organización de los Recursos Naturales y Paisajísticos	• BCNS/BT
Actividades físicas y deportivas	• Animación de Actividades Físicas y Deportivas	• TODAS
Actividades marítimo-pesqueras	No se imparten en la Comunidad de Madrid	• BCNS/BT
Administración	• Administración y Finanzas • Secretariado	• BCNS/BHCS
Artes gráficas	• Diseño y Producción Editorial • Producción en Industrias de Artes Gráficas	• BA/BCNS/BT • BCNS/BT
Comercio y marketing	• Comercio Internacional • Gestión Comercial y Marketing • Gestión del Transporte • Servicios al Consumidor	• BCNS/BHCS
Comunicación, imagen y sonido	• Imagen • Producción de Audiovisuales, Radio y Espectáculos • Realización de Audiovisuales y Espectáculos • Sonido	• BA/BCNS/BT • BCNS/BHCS/BT • BA/BCNS/BT • BCNS/BT
Edificación y obra civil	• Desarrollo y Aplicación de Proyectos de Construcción • Desarrollo de Proyectos Urbanísticos y Operaciones Topográficas • Realización y Planes de Obra	• BCNS/BT
Electricidad y electrónica	• Desarrollo de Productos Electrónicos • Instalaciones Electrotécnicas • Sistemas de Regulación y Control Automáticos • Sistemas de Telecomunicación e Informáticos	• BCNS/BT
Fabricación mecánica	• Desarrollo de Proyectos Mecánicos • Producción por Mecanizado • Óptica de Anteojería	• BCNS/BT
Hostelería y turismo	• Agencias de Viajes • Alojamiento • Información y Comercialización Turísticas • Restauración	• BHCS • BCNS/BHCS • BA/BHCS • BCNS/BHCS
Imagen personal	• Asesoría de Imagen Personal • Estética	• BCNS/BHCS
Industrias alimentarias	• Industria Alimentaria	• BCNS/BT
Informática	• Administración de Sistemas Informáticos • Desarrollo de Aplicaciones Informáticas	• BCNS/BHCS/BT
Madera y mueble	• Desarrollo de Productos en Carpintería y Mueble	• BA/BT
Mantenimiento de vehículos autopropulsados	• Automoción • Mantenimiento Aeromecánico • Mantenimiento de Aviónica	• BCNS/BT
Mantenimiento y servicios a la producción	• Mantenimiento de Equipo Industrial • Mantenimiento y Montaje de Instalaciones de Edificio y Proceso • Prevención de Riesgos Profesionales	• BCNS/BT
Química	• Análisis y Control • Industrias de Proceso Químico • Química Ambiental	• BCNS/BT

FAMILIAS PROFESIONALES	CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR	MODALIDAD BACH.
Sanidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Anatomía Patológica y Citología</li> <li>• Audioprótesis</li> <li>• Dietética</li> <li>• Documentación Sanitaria</li> <li>• Higiene Bucodental</li> <li>• Imagen para el Diagnóstico</li> <li>• Laboratorio de Diagnóstico Clínico</li> <li>• Prótesis Dentales</li> <li>• Radioterapia</li> <li>• Salud Ambiental</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• BCNS</li> <li>• BCNS/BT</li> <li>• BCNS</li> <li>• BCNS/BHCS</li> <li>• BCNS/BT</li> <li>• BCNS/BT</li> <li>• BCNS/BT</li> <li>• BCNS/BT</li> <li>• BCNS/BT</li> <li>• BCNS/BT</li> </ul>
Servicios socioculturales y a la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Animación Sociocultural</li> <li>• Educación Infantil</li> <li>• Integración Social</li> <li>• Interpretación de la Lengua de Signos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• BCNS/BHCS/BT</li> <li>• TODAS</li> <li>• BCNS/BHCS/BT</li> <li>• TODAS</li> </ul>
Textil, confección y piel	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Patronaje</li> <li>• Procesos de Confección Industrial</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• BA/BCNS/BT</li> <li>• BCNS/BT</li> </ul>
Vidrio y cerámica	No se imparte en la Comunidad de Madrid	• BCNS/BT
<b>ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO</b>		
Artes aplicadas de la escultura	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Artes aplicadas de la escultura</li> <li>• Artes aplicadas de la madera</li> <li>• Artes aplicadas del metal</li> </ul>	• BA
Artes aplicadas a la indumentaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estilismo de Indumentaria</li> <li>• Modelismo de Indumentaria</li> </ul>	• BA
Artes aplicadas al libro	• Grabado y Técnicas de Estampación	• BA
Artes aplicadas al muro	• Artes aplicadas al Muro	• BA
Cerámica artística	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cerámica Artística</li> <li>• Modelismo y Matricería Cerámica</li> </ul>	• BA
Diseño gráfico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fotografía Artística</li> <li>• Gráfica Publicitaria</li> <li>• Ilustración</li> </ul>	• BA
Diseño Industrial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelismo y maquetismo</li> <li>• Mobiliario</li> <li>• Modelismo Industrial</li> </ul>	• BA
Diseño de Interiores	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Amueblamiento</li> <li>• Arquitectura efímera</li> <li>• Escaparatismo</li> </ul>	• BA
Joyería de arte	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Joyería Artística</li> <li>• Orfebrería y Platería Artísticas</li> </ul>	• BA
Esmaltes Artísticos	• Esmaltes Artísticos al Fuego sobre Metales	• BA
Textiles Artísticos	• Arte Textil	• BA
<b>ENSEÑANZAS DEPORTIVAS</b>		
No se imparten actualmente en la Comunidad de Madrid.		

**MODALIDADES DE BACHILLERATO**

BA: Bachillerato de Artes

BHCS: Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales

BCNS: Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y de la Salud

BT: Bachillerato de Tecnología

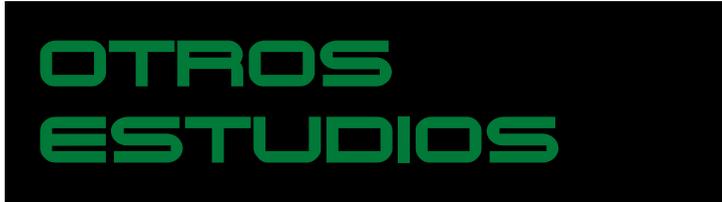
# ENSEÑANZA DE IDIOMAS

**¿Qué son?** Son unos estudios no obligatorios y gratuitos, salvo el pago de una matrícula bastante económica, dirigidos a toda la población a partir de los 16 años, que proporcionan el conocimiento de la lengua elegida, con distinto nivel de profundidad en función de la titulación a la que se aspire. Para acceder a ellos es necesario haber cursado el 2º curso de Educación Secundaria Obligatoria. Se imparten en las Escuelas Oficiales de Idiomas, dependientes de la Comunidad de Madrid.

**¿Qué duración tienen?** Durante el curso 2007-2008 tendremos el Ciclo Superior del antiguo plan de estudios, con una duración de dos cursos académicos, y el nuevo plan con una duración de seis.

**¿Qué título se obtiene?** Con el antiguo plan el **Certificado de Aptitud** (al superar el Ciclo Superior de dos cursos) en el idioma cursado. Con el nuevo plan el **Certificado de Nivel Básico, Intermedio o Avanzado**.

**¿Cuándo se realiza la matrícula?** Hay un plazo de reserva y otro de matrícula. Las fechas son diversas y pueden ser durante el curso académico y en septiembre. Existen unas pruebas de nivel que se pueden realizar para matricularse en el curso adecuado. Con el nuevo plan de estudios, el curso al que se accede depende de los idiomas cursados en la Educación Secundaria Obligatoria o en el Bachillerato, de los conocimientos previos del idioma, etc. Para informarse, es necesario ponerse en contacto con la Escuela Oficial de Idiomas correspondiente.



**¿Cómo se organizan? ¿Qué opciones tienen?** Las enseñanzas se organizan por idiomas. Del antiguo plan, en cada uno de los idiomas sólo queda el Ciclo Superior de dos cursos. Para poder acceder al Ciclo Superior es necesario haber superado el Elemental. El nuevo plan, también organizado por idiomas, comprende tres niveles: Básico, Intermedio y Avanzado, de dos cursos de duración cada uno. Para pasar de un nivel a otro es necesario superar el anterior. La enseñanza de idiomas tiene varias modalidades, entre otras:

- Enseñanza presencial: asistencia regular a clases durante el curso académico.
- Enseñanza libre: realización de pruebas para obtener los correspondientes certificados oficiales.
- Enseñanza a distancia: programa de inglés "That's English".
- Cursos para la actualización de conocimientos de idiomas.

**¿Cuándo conviene elegir estos estudios?** Cuando se tiene interés por el aprendizaje de los idiomas. Además son un buen complemento en la formación de cualquier ciudadano.

# ENSEÑANZAS DE MÚSICA Y DE DANZA

**¿Qué son?** Las enseñanzas de Música y de Danza están diferenciadas pero, al tener una organización semejante, se explican conjuntamente. Como su propio nombre indica son enseñanzas que nos ponen en contacto directo con los distintos instrumentos y la danza. Unas no conducen a titulación oficial y otras sí.

**Enseñanzas que no conducen a titulación oficial.**

Su finalidad es ofrecer una formación práctica en música y/o danza, y van dirigidas a aficionados de cualquier edad, sin perjuicio de su función de orientación a estudios profesionales. No conducen a títulos con validez académica. Se suelen impartir en Escuelas de Música y/o Danza de titularidad pública, especialmente de Ayuntamientos, aunque también hay escuelas de titularidad privada.

**Enseñanzas que conducen a titulación oficial.**

Se estructuran en enseñanzas elementales, enseñanzas profesionales y enseñanzas de grado superior, que se explica en el apartado de los estudios superiores equivalentes a estudios universitarios.

**¿Qué duración tienen?** Las enseñanzas elementales duran cuatro cursos académicos y las profesionales seis.

**¿Qué título se obtiene?** Con las enseñanzas elementales se obtiene un **certificado acreditativo** y con las profesionales un **título profesional** en el que consta la especialidad cursada.

**¿Cuándo se realiza la matrícula?** Hay un plazo de reserva de plaza y otro de matrícula. Las fechas son diversas y pueden ser durante el curso académico y en septiembre. Es necesario ponerse en contacto con el centro correspondiente para informarse. Existen unas pruebas de nivel que se pueden realizar para acceder al curso o grado adecuado.

**¿Cómo se organizan? ¿Qué opciones tienen?** Las enseñanzas se organizan por especialidades (instrumentos, danza clásica, española o contemporánea...). Como ya se ha indicado hay unas enseñanzas elementales y otras profesionales. Para acceder a las profesionales es necesario superar una prueba de acceso, se hayan cursado o no las elementales. Se imparten en conservatorios, centros integrados de música y centros privados autorizados.

**¿Cuándo conviene elegir estos estudios?** Cuando se tiene interés o vocación por la música o la danza. Además son un buen complemento en la formación de cualquier ciudadano.

**B**ECA o AYUDA es toda aportación económica que el Estado u otras instituciones públicas o privadas conceden a quienes desean realizar estudios para su promoción educativa, cultural, profesional y/o científica.

Se puede solicitar una beca o ayuda al **Ministerio de Educación y Ciencia** para:

- Estudios universitarios y otros estudios superiores.
- Bachillerato.
- Todos los cursos de la Formación Profesional.
- Otros estudios: Enseñanzas de Régimen Especial, estudios militares y religiosos, curso de la UNED para acceso a estudios universitarios de mayores de 25 años...

Según los gastos que cubren, existen becas de matrícula, de desplazamiento, de material didáctico, de residencia...

Los impresos para la solicitud de beca se pueden adquirir en cualquier estanco y deben presentarse en determinados plazos, que se regulan en la convocatoria de cada año.

Una vez cumplimentadas, las solicitudes se presentarán en los centros docentes donde los solicitantes vayan a cursar los estudios para los que se pide la ayuda.

Quienes solicitan las ayudas deberán cumplir unos requisitos académicos (haber obtenido unas calificaciones determinadas), y otros de tipo económico (en este caso se tiene en cuenta la renta familiar en función del número de miembros computables).

La **Comunidad de Madrid** ofrece becas de residencia para estudiantes de Enseñanza Secundaria, Formación Profesional y Estudios Universitarios, así como otras ayudas para estudios superiores:

- Ayudas para fomentar la movilidad de alumnos y profesores universitarios a través del Programa Sócrates - Erasmus.
- Becas para alumnos con aprovechamiento académico excelente.
- Becas para alumnos universitarios con discapacidad.

También ofrece ayudas de comedor y ayudas para la adquisición de libros y material didáctico.

Las **universidades públicas y privadas** y otros organismos suelen tener su propia convocatoria de becas.

Puede obtenerse más información en las direcciones que se relacionan a continuación.



**BECAS**

## **MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA**

### **Subdirección General de Becas y Promoción Educativa.**

C/ Torrelaguna, 58. 28027 Madrid. Tel.: 91 377 83 00.

Ayudas para 2º ciclo de Educación Infantil, para adquisición de libros, material didáctico de 2º ciclo de Educación Infantil, Bachillerato, Ciclos Formativos y Universidad.

Becas para alumnado de niveles postobligatorios anteriores a la universidad y para universitarios hasta la obtención de la Licenciatura.

<http://www.mec.es/>

## **BECAS PARA ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN**

### **Dirección General de Cooperación y Comunicación Cultural.**

Becas y ayudas para estudios artísticos: Arte Dramático, Teatro, Danza, Música.

Plaza del Rey, 1. 28071 Madrid. Tel.: 91 701 72 80.

<http://www.mcu.es/cooperacion>

### **Subdirección General de Cooperación Internacional.**

Paseo del Prado, 28. 28071 Madrid. Tel.: 91 506 56 00.

<http://www.mec.es/educa/internacional>

## **COMISIÓN EUROPEA**

### **Oficina en España. Departamento de Becas y Oposiciones.**

Paseo de la Castellana, 46. 28046 Madrid. Tel.: 91 423 80 00.

Información sobre los distintos Programas Europeos destinados a jóvenes.

## **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

Ayudas para la adquisición de libros y material didáctico en Primaria y ESO en los propios centros educativos.

### **Dirección General de Universidades e Investigación.**

Becas de Investigación: C/ Alcalá, 30-32. 28014 Madrid. Tel.: 91 720 00 46 / 48.

Becas de Universidades: Centro de Información y Asesoramiento Universitario.

C/ Alcalá, 32, planta baja. Tel.: 91 720 02 06/07.

<http://www.madrid.org/universidades>

### **Dirección General de Promoción Educativa.**

Servicio de Ayudas (Becas de comedor). Tel.: 91 720 07 89 / 93.

**E**l primer recurso al que se puede acceder y el más próximo es el Departamento de Orientación de los centros. Asesora a los profesores - tutores de los alumnos y les aporta la información que necesiten. También puede asesorar directamente a las familias en los diversos temas que aparecen en esta guía y sobre distintos recursos que existen en el sistema educativo y fuera de él y que pueden ser de ayuda a las familias, así como a los propios alumnos.

Además, señalamos a continuación una serie de recursos que pueden ser de utilidad. Para más información sobre estos servicios hay que dirigirse a las Direcciones de Área Territorial.

## **Respuesta educativa específica para alumnos enfermos**

### **Aulas Hospitalarias (AAHH)**

Son Unidades Escolares de Apoyo que funcionan en aquellos hospitales de la Comunidad de Madrid que tienen camas pediátricas de media y larga hospitalización. Entre sus objetivos se encuentra el de proporcionar atención educativa a los alumnos de acuerdo con sus necesidades específicas; el favorecer la integración socioafectiva de niños hospitalizados y la utilización formativa del tiempo libre en el hospital.

Destinatarios: los niños hospitalizados en edad de escolaridad obligatoria y, dependiendo de la disponibilidad de los recursos, de etapas no obligatorias. En general, los alumnos mantienen su escolarización, a efectos de evaluación y promoción, en sus respectivos centros escolares.

### **Servicio de Apoyo Educativo Domiciliario (SAED)**

Es un servicio destinado a alumnos enfermos que no pueden asistir a su centro escolar. Su objetivo principal es dar continuidad al proceso educativo. Las actividades se desarrollan en el domicilio del estudiante, en un período de tiempo comprendido entre seis y nueve horas semanales.

Destinatarios: alumnos de Educación Primaria y de Educación Secundaria Obligatoria que, por prescripción facultativa, no puedan asistir con regularidad a clase y siempre que el período de convalecencia sea superior a 30 días.

### **Centros Educativo-Terapéuticos (CET)**

Los Centros Educativo-Terapéuticos tienen por objeto la atención de los alumnos que, transitoriamente, no pueden asistir a los centros docentes como consecuencia de necesitar un tratamiento terapéutico intensivo en entornos estructurados.

La derivación de los alumnos pacientes se realizará a través del Servicio Regional de Salud Mental.

Destinatarios: alumnos que reúnen estas características.



**RECURSOS  
DE APOYO A  
LAS FAMILIAS**

## Respuesta educativa específica para el alumnado extranjero

### Aulas de Enlace

El programa “Escuelas de Bienvenida” es un programa de aplicación en los centros educativos sostenidos con fondos públicos, para facilitar la integración escolar y social y la incorporación a nuestro sistema educativo de los alumnos extranjeros.

Dentro de él están las Aulas de Enlace concebidas para atender dos necesidades:

- Desconocimiento de la lengua española.
- Graves carencias en conocimientos básicos como consecuencia de su escolarización irregular en su país de origen.

Van dirigidas a alumnos de Segundo y Tercer Ciclo de Educación Primaria y de Educación Secundaria Obligatoria que se escolaricen en el transcurso del año académico y cuentan con un número máximo de 12 alumnos.

La incorporación a un Aula de Enlace se realizará una sola vez y durante un período máximo de nueve meses de asistencia efectiva, a lo largo de uno o dos cursos académicos, desde la incorporación del alumno al Aula. Esta incorporación es voluntaria. En función de la evaluación de los aprendizajes realizados, los alumnos asistentes a las Aulas de Enlace pueden incorporarse a tiempo completo a un grupo ordinario en el centro en el que estén matriculados antes de la finalización del curso escolar.

En cualquier caso, una vez finalizado el período máximo, los alumnos se incorporarán al grupo ordinario en función de dos posibilidades: en el centro donde estaban escolarizados en el Aula de Enlace, si hay vacantes, o en el centro que les asigne la Comisión de Escolarización de acuerdo con su residencia habitual.

### Servicio de Apoyo itinerante a Alumnado inmigrante (SAI)

Es un servicio de apoyo y asesoramiento dirigido a facilitar la incorporación educativa de los alumnos inmigrantes que se escolarizan a lo largo del curso escolar, especialmente cuando no domina el español. Existen dos tipos de actuaciones. La más directa es el apoyo a la adquisición de competencias lingüísticas y comunicativas básicas del alumnado inmigrante de nueva incorporación, que desconoce el español y que se incorpora, una vez iniciado el curso escolar, en centros públicos en los que imparte Educación Secundaria Obligatoria y que no tienen profesorado de apoyo del Programa de Educación Compensatoria.

### Servicio de Traductores e Intérpretes (SETI)

Es el Servicio para favorecer, utilizando en la comunicación la lengua de origen, la relación entre los centros y las familias que desconocen el español. Entre sus objetivos se encuentra la realización de labores de traducción e interpretación, la facilitación de la relación entre los centros y las familias inmigrantes, así como el fomento de su participación en la Comunidad Escolar.

Igualmente este servicio ofrece en su página web una amplia base de documentos de uso común en los centros, traducidos a las ocho lenguas más utilizadas.

Destinatarios: familias de los alumnos inmigrantes con desconocimiento del español, centros sostenidos con fondos públicos y servicios educativos.

## Aulas abiertas

Son Aulas que se crean para dar cobertura a las necesidades educativas y sociales de un barrio. Los destinatarios son los alumnos del propio entorno y otras personas del barrio. La edad de incorporación es a partir de los 9 años y no tiene límite máximo.

Las actividades son impartidas al finalizar el horario lectivo, por monitores especialistas y son coordinadas por un profesor del centro.

Todas comparten los objetivos de ofrecer nuevas alternativas a la estructuración del tiempo libre y posibilitar el desarrollo de signos de identidad en los centros educativos.

Existen cinco tipos de Aulas Abiertas:

**Aulas Abiertas de Deporte:** pretenden incentivar la práctica de uno o varios deportes, partiendo del principio de que el ejercicio físico es un elemento fundamental para el desarrollo integral de la persona.

**Aulas Abiertas de Teatro:** tienen como base el fenómeno teatral adaptándolo a los diferentes niveles y edades de los participantes.

**Aulas Abiertas de Biblioteca:** pretenden fomentar la utilización de la biblioteca de los centros educativos como lugar de estudio, consulta y recuperación de aprendizaje, complementando la biblioteca pública de distrito.

**Aulas Abiertas de Música y Danza:** pretenden motivar y sensibilizar en el gusto por la música y la danza, posibilitar un espacio para que la música y la danza formen parte de la cultura y desarrollar las aptitudes del alumnado con sensibilidad artística.

**Aulas Abiertas de Informática:** pretenden fomentar la utilización de la informática como herramienta de estudio, trabajo y entretenimiento.

La información la facilitan en los centros educativos del barrio que cuentan con este servicio. Si no hay este servicio en la zona se puede solicitar información en la Dirección General de Promoción Educativa de la Consejería de Educación.

Si el centro educativo del barrio no tiene un Aula Abierta y existe un número significativo de personas interesadas, se puede solicitar su apertura en el Centro Educativo Público el cual, tras reunión del Consejo Escolar, presenta una solicitud a la Dirección General de Promoción Educativa.

## **Programas de Enriquecimiento Educativo**

En la Comunidad de Madrid se desarrolla un Programa de Enriquecimiento Educativo en el marco del convenio de colaboración entre la Consejería de Educación y el Ministerio de Educación y Ciencia.

Son actividades complementarias a la educación reglada fuera del horario lectivo.

Estos programas van dirigidos a alumnos con altas capacidades intelectuales.

## **Consejo Escolar del centro educativo**

Es un órgano de gestión, decisión y participación en los centros escolares. Hay representantes de toda la comunidad educativa, incluidos alumnos y padres. Determinados recursos que se ofertan a los centros desde distintas administraciones se tramitan y solicitan a través del Consejo. De la misma manera, los planes de los centros pasan por ellos. Mediante las demandas y aportaciones de las familias se puede mejorar y dar respuesta a las necesidades de la comunidad educativa.

## **AMPAS**

Las asociaciones de madres y padres de alumnos son entidades que pueden mejorar el funcionamiento de los centros escolares y dar respuesta a las necesidades que puedan tener las familias. Bien desde la participación en los órganos de decisión de los centros escolares, bien desde la gestión directa de recursos, actividades... Son entidades a las que se puede recurrir y en las que, para que la vida de los centros se enriquezca, es conveniente participar.

## Información general

[www.educa.madrid.org/web/acacias/](http://www.educa.madrid.org/web/acacias/)

En esta dirección, entrando en Orientación Escolar y posteriormente a “Información académica y profesional”, se puede encontrar información sobre toda la oferta educativa de la Comunidad de Madrid, sobre los diferentes tipos de estudios y enlaces con las diversas universidades.

Los propios centros educativos y en particular los Departamentos de Orientación de los mismos.

### **Asesoría de Estudiantes de cada Dirección de Área Territorial.**

Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.

#### **Servicio de la Unidad de Programas de la Dirección del Área Territorial de Madrid-Capital:**

C/ Vitruvio 2. 28006 Madrid. Tel.: 91 720 30 00.

#### **Servicio de la Unidad de Programas de la Dirección del Área Territorial de Madrid-Este:**

C/ Alalpardo s/n. 28806 Alcalá de Henares. Tel.: 91 887 20 00.

#### **Servicio de la Unidad de Programas de la Dirección del Área Territorial de Madrid-Norte:**

Avda. deValencias /n. 28700 SanSebastián de los Reyes. Tel.: 917 203 80 00.

#### **Servicio de la Unidad de Programas de la Dirección del Área Territorial de Madrid-Oeste:**

Carretera de la Granja s/n. 28400 Collado-Villalba. Tel. 91 856 25 00.

#### **Servicio de la Unidad de Programas de la Dirección del Área Territorial de Madrid-Sur:**

C/ Maestro 19. 28914 Leganés. Tel.: 91 720 27 00.



**DIRECCIONES  
DE INTERÉS**

### **Punto de Información y Atención al ciudadano de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.**

C/ General Díaz Porlier 35. 28001 Madrid. Tel.: 91 720 40 01.

## Información sobre escolarización

### **Servicio de Inspección Educativa (SIE) de cada Dirección de Área Territorial. Comunidad de Madrid.**

#### **Dirección del Área Territorial de Madrid-Capital:**

C/ Isaac Peral 23. 28040 Madrid. Tel.: 720 22 00.

#### **Dirección del Área Territorial de Madrid-Este:**

C/ Alalpardo s/n. 28806 Alcalá de Henares. Tel.: 91 887 20 00.

#### **Dirección del Área Territorial de Madrid-Norte:**

Avda. de Valencia s/n. 28700 San Sebastián de los Reyes. Tel.: 91 720 38 00.

#### **Dirección del Área Territorial de Madrid-Oeste:**

Carretera de la Granja s/n. 28400 Collado-Villalba. Tel.: 91 856 25 00.

#### **Dirección del Área Territorial de Madrid-Sur:**

C/ Maestro 19. 28914 Leganés. Tel.: 91 720 27 00.

## Información de estudios en otras Comunidades Autónomas

**Centro de Información y Atención al Ciudadano. Ministerio de Educación y Ciencia.** (Información de ámbito estatal).

C/ Alcalá 36. 28013 Madrid.

**Información educativa:** Tel.: 902 21 85 00.

[www.mec.es/universidades](http://www.mec.es/universidades)

[www.mec.es/educa/index.html](http://www.mec.es/educa/index.html)

[www.mec.es/inf/comoinfo/consultas](http://www.mec.es/inf/comoinfo/consultas)

## Información sobre Universidades y estudios equivalentes

**Centro de Información y Asesoramiento Universitario**

C/ Alcalá 32, planta baja. Tel.: 91 720 02 06 / 07.

[www.madrid.org/universidades](http://www.madrid.org/universidades)

**En las propias Universidades**

**Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales.** C/ Guillermo Rolland 2. 28013 Madrid.

Tel.: 91 548 27 37.

**Escuela de Arte nº 4.** Diseño de Interiores. Camino de Viveros 106. 28030 Madrid. Tel.: 91 439 01 24 / 91439 0000 .

**Escuela de Arte nº 10.** Diseño Gráfico. Avda. Ciudad de Barcelona 25. 28007 Madrid Tel.: 91 551 26 45.

**Real Escuela Superior de Arte Dramático.** Avda. Nazaret 2. 28009 Madrid. Tel.: 91 504 21 51.

**Real Conservatorio Superior de Música.** C/ Doctor Mata 2. Tel. 91 539 29 01.

**Escuela Superior de Canto.** C/ San Bernardo 44 Tel. 91 532 85 33.

## Información sobre el mundo laboral

**Asesoría de Estudios y Profesiones**

C/ Gran Vía, 10. 28013 Madrid. Tel.: 91 720 11 86.

**Servicio Regional de Empleo. Comunidad de Madrid.**

Sede central: Vía Lusitana, 21. 28025 Madrid.

Teléfono gratuito de información: 91 580 54 00 / 54 (lunes a viernes de 9 a 20 h.).

**Instituto Nacional de Empleo (INEM).**

Servicios centrales: C/ Condesa de Venadito 9. 28027 Madrid. Tel.: 91 585 98 88.

[www.inem.es](http://www.inem.es)

## Información para jóvenes

**INFORJOVEN**

[www.madrid.org/inforjovent](http://www.madrid.org/inforjovent)

**Escuela Pública de Animación y Educación en el Tiempo Libre Infantil y Juvenil.**

**Dirección General de la Juventud**

Paseo de la Castellana 101, 2 planta. 28046 Madrid. Tel.: 91 598 00 97.

[www.madrid.org/escueladeanimacion](http://www.madrid.org/escueladeanimacion)